

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA R

### SUMARIO

#### I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		Orden Ministerial número 30/86, de 2 de abril, por la	
Orden Ministerial número 29/86, de 2 de abril, por la que se regulan las Agregadurías de Defensa .....	3.203	que se crea el premio anual "Marqués de Santa Cruz de Marcenado" .....	3.203

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		División del Ejército don Ramón Llorente Madrigal ...	3.204
Real Decreto 667/1986, de 26 de marzo, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de		Real Decreto 668/1986, de 7 de abril, por el que se dispone el pase al grupo "B" del Contralmirante don Juan López García .....	3.204

#### III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal .....	3.204	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	3.208
Personal Militar .....	3.204	Cuerpos de Oficiales .....	3.208
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa .....	3.204	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	3.209
		Cuerpo de Oficiales .....	3.209
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	3.209
		Dirección de Asistencia Religiosa .....	3.211
		Cuerpo de Oficiales .....	3.211
<b>EJERCITO DE TIERRA</b>			
Varios Ejércitos .....	3.205		
Estado Mayor del Ejército .....	3.205		
Estado Mayor .....	3.206	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Infantería .....	3.206	Oficiales .....	3.211
Varias Armas .....	3.207		

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR		Suboficiales .....	3.214
Real y Militar Orden de San Hermenegildo .....	3.211	MINISTERIO DEL INTERIOR	
GUARDIA CIVIL		Recompensas .....	3.216
Oficiales .....	3.214		

#### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		Oficiales .....	3.219
Varias Armas .....	3.216	Suboficiales .....	3.219
EJERCITO DEL AIRE		Tropa .....	3.219
Varios Ejércitos .....	3.217	GUARDIA CIVIL	
		Guardias .....	3.219

#### V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales .....	3.234
Infantería .....	3.221	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	3.234
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	3.221	Unidad Administrativa de Infantería de Marina .....	3.236
Sanidad Militar .....	3.224	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados .....	3.236
Varias Armas .....	3.224	Tropa .....	3.236
Personal Civil .....	3.231	EJERCITO DEL AIRE	
ARMADA		Oficiales .....	3.236
Departamento de Personal .....	3.234	Tropa .....	3.237
		Personal Civil .....	3.237

#### VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Zonas de Seguridad .....	3.247
--------------------------	-------

#### VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tribunal Marítimo Central .....	3.247	Edicto .....	3.247
---------------------------------	-------	--------------	-------

#### VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Escuela de Automovilismo del Ejército .....	3.247	Parque Central de Ingenieros .....	3.248
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército .....	3.248	Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire .....	3.248

# BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa

Paseo de la Castellana, 109

28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD

Alcalá, 51

28071 - Madrid

#### SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas)	I. V. A. * (Ptas)	TOTAL (Ptas)
Anual al BOD .....	7.075	425	7.500
Semestral al BOD .....	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa .....	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa .....	708	42	750
Número del BOD del día .....	33	2	35
Número del BOD atrasado .....	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea .....	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.  
El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BODs sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

\* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 ..... 28020 - Madrid  
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 ..... 28071 - Madrid

# I.—DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### ORGANIZACION

#### Orden Ministerial número 29/86, de 2 de abril, por la que se regulan las Agregadurías de Defensa

La Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero, de Reforma de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de julio, por la que se regulan los criterios básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar, y el Real Decreto 135/84, de 25 de enero, por el que se reestructura el Ministerio de Defensa, aconsejan la revisión y adaptación de las Agregadurías de Defensa que forman parte de las misiones diplomáticas de España en el exterior, regulando y adaptando sus funciones y dependencias a la nueva organización y estructura del Ministerio de Defensa.

En su virtud,

#### DISPONGO:

Artículo 1.—En las misiones diplomáticas de España en el extranjero que se estime oportuno, existirá una Agregaduría de Defensa, al frente de la cual habrá un miembro de las Fuerzas Armadas con la denominación de agregado de defensa, asistido por los agregados adjuntos de defensa que en cada caso se determinen.

Artículo 2.—En aquellos casos en que convenga una representación militar más amplia, o por otras circunstancias especiales, podrán nombrarse agregados específicos de uno o más Ejércitos, con la denominación de agregado militar, naval o aéreo. En estos casos, de no existir un agregado de defensa designado expresamente para este cargo, el de mayor antigüedad desempeñará primariamente la función de agregado de defensa, además de la que le correspondiera de su Ejército.

Los agregados de defensa, así como en su caso los específicos de cada uno de los Ejércitos, como miembros de la misión diplomática, dependen del jefe de la misma.

A su vez, estos agregados de los distintos Ejércitos dependerán del agregado de defensa, a efectos de coordinación, en aquellas actividades que tengan o puedan tener una finalidad conjunta, y podrán tener también agregados adjuntos para asistirles en el desempeño de su misión.

Artículo 3.—En las Agregadurías existirá el personal auxiliar militar, personal civil y personal contratado que las necesidades de la misma exijan.

Artículo 4.—Los agregados de defensa, los específicos de los Ejércitos y sus adjuntos serán nombrados por el Ministro de Asuntos Exteriores a propuesta del Ministro de Defensa.

La selección previa de todo agregado que se proponga al Ministro de Asuntos Exteriores será efectuada por el Ministro de Defensa entre la relación de peticionarios, debidamente informada, que le será elevada a dicho fin por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa en el caso de todos los agregados y de los adjuntos de defensa o por los respectivos Jefes de Estado Mayor, si se trata de los adjuntos específicos de su Ejército.

Artículo 5.—Se faculta al Jefe del Estado Mayor de la Defensa para que dicte las disposiciones necesarias que desarrollen la presente Orden Ministerial.

Artículo 6.—Quedan derogadas la Orden Ministerial 5471/67 de la Armada, las Normas complementarias para el destino de agregados militares y adjuntos del Ejército de Tierra de 3 de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101), la Instrucción de Agregadurías de Defensa de febrero de 1980 y todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango, en cuanto se opongan a la presente Orden.

Madrid, 2 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

### PREMIOS

#### Orden Ministerial número 30/86, de 2 de abril, por la que se crea el premio anual «Marqués de Santa Cruz de Marcenado»

Siempre fueron distinguidos con galardones extraordinarios los méritos excepcionales de personalidades ilustres, para que en lo singular de la concesión se identificase mejor a quienes enaltecen a sus profesiones y a su Patria. En las Fuerzas Armadas vienen siendo de muy diverso carácter y categoría los premios concedidos a través del tiempo a quienes con méritos semejantes —además de cumplir eficazmente su servicio— consagran buena parte de su vida a alguna especialidad de las ciencias y artes castrenses o de otras aplicadas a la milicia, mereciendo que la institución militar perpetúe su nombre de modo oficial, patente y uniforme.

La celebración del tercer centenario del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, «Príncipe de las letras militares españolas», hizo visible esa necesidad de unificar tales recompensas en una que materialice oficialmente el carácter ilustre de los militares distinguidos en cualquier especialidad de la cultura castrense, agrupándolos en la corporación que supone el título de su premio.

En su virtud,

#### DISPONGO:

Artículo 1.—Se crea el premio anual «Marqués de Santa Cruz de Marcenado» para recompensar al militar que, de modo sobresaliente y cumpliendo eficazmente su servicio, haya cultivado a lo largo de su vida las ciencias o las artes militares, la aplicación militar de las civiles y se haya distinguido en la difusión de la cultura militar o contribuido relevantemente al engrandecimiento de la cultura e historia militar.

Artículo 2.—El galardón consistirá en un busto del Marqués de Santa Cruz de Marcenado, en cuya peana constará el nombre del premiado, el premio y la fecha.

Artículo 3.—Las propuestas partirán de los Jefes de Estado Mayor de los tres Ejércitos, quienes, tras los asesoramientos previos que consideren oportunos, presentarán una terna.

Artículo 4.—El premio se concederá por un jurado presidido por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, y compuesto por el Director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, los Directores de los Institutos de Historia y Cultura de la Armada y del Ejército del Aire, del Servicio Histórico Militar, de las Escuelas Superiores de las Fuerzas Armadas y un representante de la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, más un miembro de las Reales Academias y un catedrático de Universidad, convocados en las ramas adecuadas y a las especialidades de los propuestos.

En caso de empate decidirá el voto de calidad del presidente.

Artículo 5.—Las propuestas deberán formularse antes de la segunda semana de junio, en la que se reunirá el jurado para fallar el premio.

Artículo 6.—La entrega del premio se hará solemnemente en el acto de clausura de curso del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Madrid, 2 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 667/1986, de 26 de marzo, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Ramón Llorente Madrigal.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Llorente Madrigal, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 26 de marzo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 668/1986, de 7 de abril, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Juan López García.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Juan López García pase al grupo «B» a partir del día 9 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, nombrándole Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Seguros Sociales de la Armada.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE número 85, de 9-4-1986.)

## III.—PERSONAL

### ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

#### Dirección General de Personal

#### PERSONAL MILITAR

#### Vacantes

##### Orden 721/ 08065/86

Se amplía la Orden número 721/07486/86, de 25 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 64), en el sentido que la vacante número 1185 es de libre designación.

Se amplía la fecha de admisión de papeletas en cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Destinos

##### Orden 721/ 08066/86

Para cubrir la vacante, anunciada de provisión normal, con el número 2110 en la Orden 721/04971/86, de 21 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 42), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Delegación Independiente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Ceuta, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros del Ejército de Tierra don Jesús de Haro Vega (1358).

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### Orden 721/ 08067/86

Para cubrir la vacante, anunciada de provisión normal, con el número 2107 en la Orden 721/04342/86, de 14 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 37), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Valladolid, con carácter voluntario, al subteniente de Artillería del Ejército de Tierra, Escala Activa, don Carlos Rodríguez Castro (4228975).

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

##### Orden 721/ 08068/86

Para cubrir la vacante anunciada de libre designación con el número 1127 en la Orden número 721/06577/86, de 19 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 56), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina al Gabinete Técnico del Secretario de Estado de la Defensa (Madrid), con carácter forzoso, al capitán de fragata del Cuerpo General de la Armada (G) (AS) don José María Dolarea Calvar.

Madrid, 9 de abril de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

### CUERPO MILITAR DE INTERVENCION DE LA DEFENSA

#### Ascensos

##### Orden 721/ 08069/86

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias, se asciende al empleo de teniente coronel interventor (Rama

del Ejército del Aire) al comandante interventor don José María García Orozco, con antigüedad de 21 de marzo de 1986, y efectos administrativos de 1 de abril del mismo año, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### Destinos

#### Orden 721/ 08070/86

Provisión normal.

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 721/04806/86, de fecha 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se destina, con carácter voluntario al jefe y oficial del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra) que a continuación se citan:

*A la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar*

Teniente coronel interventor don Carlos Sánchez del Pozo y Pérez (244), de la misma Jefatura de Intervención a la que se le destina, en vacante de provisión normal (Comprendido en el primer tercio del escalafón).

*A la Jefatura y Servicios de Intervención de la Zona Militar de Baleares*

Teniente interventor don Santiago Jiménez Gredilla (447), de la Jefatura y Servicios de Intervención de Burgos, en vacante de provisión normal.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 721/ 08071/86

Se destina con carácter voluntario, a las vacantes indistintas de capitán o teniente, de libre designación, existentes en la Intervención General del Ministerio de Defensa, a los tenientes del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra) que a continuación se relacionan, de disponible forzoso y agregados a la citada Intervención General.

Don Jaime Mateo Velasco (458).

Don Juan José Dolado Esteban (460).

Don Juan Angel Conde Lázaro (462).

Esta vacante fue anunciada por Orden 721/06170/86, de 6 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 53).

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### Nombramientos

#### Orden 721/ 08072/86

Se nombra al coronel interventor (Rama de la Armada) don Baldomero Mejías Calderón Interventor-delegado adjunto en la Junta Administradora del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa, delegada en el Cuartel General de la Armada, en relevo del coronel del mismo Cuerpo don Manuel García Bernal.

Este destino se confiere sin perjuicio del que actualmente desempeña.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

#### Orden 721/ 08073/86

En cumplimiento de lo establecido en el punto 2.2. de la Orden Ministerial número 147/78 (D) («Diario Oficial de Marina» número 37), y a propuesta del Interventor Central de la Armada, se nombra vocal permanente del órgano permanente de la Comisión de Retribuciones de la Armada al coronel interventor (Rama de la Armada) don Baldomero Mejías Calderón, en relevo del coronel del mismo Cuerpo don Manuel García Bernal.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

### Agregaciones

#### Orden 721/ 08074/86

Queda ampliada la Orden 721/23203/85, de 13 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 159), en el sentido de que al personal comprendido en la misma, a excepción del capitán interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Antonio Medina Cordero, se le concede una nueva agregación en las Plazas y Organismos correspondientes, hasta el 31 de enero de 1987. Dicha agregación comenzará a contarse a partir del 31 de marzo de 1986.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

## EJERCITO DE TIERRA

### VARIOS EJERCITOS

#### Recompensas

#### Orden 362/ 08075/86

Como comprendidos en el reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez, al personal que a continuación se relaciona:

Sargento de la Guardia Civil don Ladislao Castillejo Castellano, de la 512.ª Comandancia. Herido el día 25 de octubre de 1984.—Debe percibir la pensión de quinientas cuarenta y seis mil doscientas dieciséis pesetas (546.216), y la indemnización de cuarenta y ocho mil ochocientas cuarenta pesetas (48.840).

Cabo primero de la Guardia Civil don Manuel López Cano, de la 524.ª Comandancia. Herido el día 28 de septiembre de 1984.—Debe percibir la pensión de setecientos cincuenta y dos mil doscientas treinta y ocho pesetas (752.238), y la indemnización de cuarenta y tres mil doscientas cinco pesetas (43.205).

Guardia segundo de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Jesús Fernández Chica, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada. Herido el día 4 de diciembre de 1984, cuando pertenecía a la 112.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Debe percibir la pensión de un millón cuarenta y tres mil novecientas sesenta y cuatro pesetas (1.043.964), y la indemnización de veinticinco mil cuarenta y seis pesetas (25.046).

Guardia segundo de la Guardia Civil, caballero mutilado útil en acto de servicio, don Manuel Valencia Gudino, de la 111.ª Comandancia. Herido el día 1 de octubre de 1978.—Debe percibir la pensión de dos millones doscientas treinta y una mil treinta pesetas (2.231.030), y la indemnización de veintiuna mil ochocientas catorce pesetas (21.814).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Luque Aguilera, de la 112.ª Comandancia. Herido el día 17 de enero de 1985.—Debe percibir la pensión de novecientas setenta y tres mil ochocientas treinta y seis pesetas (973.836), y la indemnización de cuarenta mil doce pesetas (40.012).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Eladio López Rاندulfe, de la 611.ª Comandancia. Herido el día 2 de enero de 1985.—Debe percibir la pensión de ciento veintidós mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (122.688), y la indemnización de trece mil trescientas treinta y siete pesetas (13.337).

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

#### Recompensas

#### Orden 316/ 08076/86

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel de Infantería don José del Corral

Abeilhe, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 15/1970 («Diario Oficial» número 176), título II, por habersele otorgado dos menciones honoríficas sencillas, se le concede Mención Honorífica Especial.

Madrid, 4 de abril de 1986.—P. D., el Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

## ESTADO MAYOR

### Destinos

#### Orden 362/ 08077/86

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/05756/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), de clase DEM, tipo 3.º, existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se relacionan, se destina a los jefes que se indican:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### 1.—Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Sur (Sevilla)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, en vacante de superior categoría, don Miguel Simón Contreras (8945), del citado Estado Mayor.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, en vacante de superior categoría, don Antonio Sanz Quintana (9005), del citado Estado Mayor.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Ramajo Pestana (9121), de disponible forzoso en la Guarnición de Jerez de la Frontera y agregado al Grupo Logístico XXII.

##### 4.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Comandante de ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Virgilio Sánchez Villar (2170), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

##### 5.—Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Pirenaica Occidental (Burgos)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, en vacante de superior categoría, don Francisco García Soriano (4273), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

##### 6.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, en vacante de superior categoría, don Fernando Villar Sabater (1487), del citado Estado Mayor.

##### 9.—Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Centro (Madrid)

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Andrés Díaz Sánchez (4729), del Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Centro.

##### 10.—Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Guillermo Lozano Méndez-Núñez (7928), jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII.

##### 11.—Estado Mayor de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Samuel Pellicer Bergos (9236), de la Dirección General de Política de Defensa del Estado Mayor de la Defensa.

##### 20.—Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Esteban Ochoa de Retana (4376), de la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla.

##### 21.—Estado Mayor del Núcleo de Maniobra de Melilla

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Manuel Camúñez Teixeira (9543), de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal.

#### PREFERENCIA FORZOSA

Por aplicación del artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes

##### 2.—Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar de Levante (Valencia)

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Gómez Armero (9952), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Bandera Roger de Flor I de Paracaidista.

##### 7.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José María González García (8583), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

#### FORZOSOS

Por aplicación del artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes

##### 7.—Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Ignacio de Peñaranda Algar (7975), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Cayo López Lloret (8576), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar de Levante.

Madrid, 8 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## INFANTERIA

### Vacantes

#### Orden 362/ 08078/86

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08079/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que se encuentren dentro del primer tercio del escalafón, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08080/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el MASPE, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Destinos

##### Orden 362/ 08081/86

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, Escala Activa o Básica de Suboficiales, indistintamente, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/06938/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), existente en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» del Ejército del Aire, Alcantarilla (Murcia), para auxiliar de profesor, debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destina, con carácter voluntario, al brigada de Infantería don Octavio Valderrama Castillo (11844), de disponible forzoso en la Guarnición de Murcia, Plaza de Alcantarilla.

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### Agregaciones

##### Orden 362/ 08082/86

La Orden 362/07024/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), por la que se destina al subteniente don Segundo Merlo Cejudo (9997) a la Agrupación Logística número 6, y al sargento don José Gil Garros (14854), al RI Vizcaya número 21, ambos suboficiales del Arma de Infantería, se amplía la misma en el sentido de que los citados suboficiales quedan agregados por un período de tres meses a su anterior destino: Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria).

Madrid, 9 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### VARIAS ARMAS

#### Recompensas

##### Orden 362/ 08083/86

Como comprendidos en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez, al personal que a continuación se relaciona:

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Jesús de Portugal Alvarez (7994), de la Inspección

de Infantería. Herido el día 7 de mayo de 1985. Debe percibir la pensión de setecientos cuarenta y seis mil ciento treinta y nueve pesetas (746.139) y la indemnización de ciento doce mil treinta y dos pesetas (112.032).

Teniente de Infantería don Luis Salavert Celda (11306), de la Compañía de Operaciones Especiales número 62. Herido el día 20 de febrero de 1985. Debe percibir la pensión de setecientos noventa y dos mil trescientas sesenta pesetas (792.360) y la indemnización de noventa y seis mil veintiocho pesetas (96.028).

Teniente de Infantería don Vicente Dalmau Lliso (11400), de la III Bandera Ortiz de Zárate de la Brigada Paracaidista. Herido el día 2 de mayo de 1985. Debe percibir la pensión de un millón ciento sesenta y ocho mil setecientos treinta y una pesetas (1.168.731) y la indemnización de sesenta y cuatro mil dieciocho pesetas (64.018).

Teniente de Infantería don Pio Menéndez Otero (3259), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3. Herido el día 25 de septiembre de 1984. Debe percibir la pensión de cuatrocientas cuarenta mil doscientas pesetas (440.200) y la indemnización de treinta mil cincuenta y seis pesetas (30.056).

Sargento de Infantería don Julián Bravo Luengo (14447), de la II Bandera Roger de Lauria de la Brigada Paracaidista. Herido el día 28 de mayo de 1985. Debe percibir la pensión de ochocientos veintitrés mil treinta y dos pesetas (823.032) y la indemnización de treinta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas (34.677).

Sargento de Infantería don Jesús de la Llave Villalobos (14651), del Grupo de Operaciones Especiales número 1. Herido el día 11 de febrero de 1985. Debe percibir la pensión de trescientas seis mil setecientos veinte pesetas (306.720) y la indemnización de treinta y cuatro mil seiscientos setenta y siete pesetas (34.677).

Sargento de Infantería don Eduardo Paredes Alonso (15827), de la II Bandera Roger de Lauria de la Brigada Paracaidista. Herido el día 20 de agosto de 1985. Debe percibir la pensión de trescientas cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta pesetas (357.840) y la indemnización de diecisiete mil trescientas treinta y ocho pesetas (17.338).

Sargento de Caballería don Juan Antonio Saavedra Magán (2096), de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada». Herido el día 30 de mayo de 1985. Debe percibir la pensión de doscientas cuarenta mil doscientas sesenta y cuatro pesetas (240.264) y la indemnización de diecisiete mil trescientas treinta y ocho pesetas (17.338).

Sargento especialista don Tomás Gil Corrochano (1961), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Herido el día 22 de mayo de 1985. Debe percibir la pensión de trescientas setenta y tres mil ciento setenta y seis pesetas (373.176) y la indemnización de diecisiete mil trescientas treinta y ocho pesetas (17.338).

Sargento de Intendencia don Francisco Javier Aguayo Herrero (1145), del Grupo Regional de Intendencia número 9. Herido el día 8 de febrero de 1984. Debe percibir la pensión de seiscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta pesetas (645.180) y la indemnización de cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta pesetas (48.840).

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

##### Orden 362/ 08084/86

Con las limitaciones impuestas en el capítulo IX, reglas 2.ª y 3.ª del vigente Reglamento de Uniformidad para el Ejército, aprobado por Decreto de 27 de enero de 1943 («Diario Oficial» número 24), se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se citan al personal que a continuación se relaciona, haciéndose la debida anotación en su hoja de servicios:

Teniente coronel de Infantería don Antonio Miguel Gallardo Navarro (8143), del Cuerpo de Policía Nacional. Cruz de la Orden del Mérito Policial, con distintivo rojo.

Teniente de la Guardia Civil don José Guillermo López Fernández, de la 512 Comandancia. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Brigada de Artillería don Daniel Molano Mijarra (5508), del Estado Mayor del Ejército. Cruz de Plata de la Orden del Mérito Civil.

Sargento primero de la Guardia Civil don Emilio Rodríguez Estévez, de la 421 Comandancia. Cruz de Plata de la Orden del Mérito Civil.

Sargento de la Guardia Civil don Félix de Lucas Albarrán, de la 111 Comandancia. Cruz de Plata de la Orden de Isabel la Católica.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08085/86

Como comprendidos en el Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto («Diario Oficial» número 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Manuel Jiménez Avila, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla. Herido el día 7 de noviembre de 1983 cuando pertenecía a la I Bandera Roger de Flor de la Brigada Paracaidista. Debe percibir la pensión de catorce mil novecientos cincuenta y dos pesetas (14.952) y la indemnización de diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesetas (19.999).

Cabo primero de Infantería, caballero legionario paracaidista, don Julián Nieves María, de la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista. Herido el día 11 de enero de 1984. Debe percibir la pensión de un millón novecientos cinco mil ciento cuarenta y dos pesetas (1.905.142) y la indemnización de catorce mil ciento noventa y nueve pesetas (14.199).

Soldado de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Isidro Celeiro López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León. Herido el día 18 de agosto de 1982, siendo recluta, cuando pertenecía al Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Debe percibir la pensión de ciento sesenta y dos mil doscientas ochenta y ocho pesetas (162.288) y la indemnización de ocho mil ciento cuarenta pesetas (8.140).

Soldado de Caballería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Juan Ruiz Muñoz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia. Herido el día 26 de abril de 1983, cuando pertenecía al Regimiento de Caballería Acorazado de Montaña Numancia número 9. Debe percibir la pensión de mil cuarenta pesetas (1.040) y la indemnización de ocho mil ochocientos setenta y tres pesetas (8.873).

Soldado de Infantería, caballero legionario paracaidista, Manuel Ortiz Domínguez, de la II Bandera Roger de Lauria de la Brigada Paracaidista. Herido el día 28 de mayo de 1985. Debe percibir la pensión de veintisiete mil cuarenta y siete pesetas (27.047) y la indemnización de siete mil quinientas sesenta y una pesetas (7.561).

Soldado de Infantería, caballero legionario paracaidista, Mateo Casto Nieto, de la II Bandera Roger de Lauria de la Brigada Paracaidista. Herido el día 20 de agosto de 1985. Debe percibir la pensión de treinta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesetas (32.164) y la indemnización de siete mil quinientas sesenta y una pesetas (7.561).

Soldado de Infantería, aspirante a caballero legionario paracaidista, Francisco Calvo Navarro, del Batallón de Instrucción Paracaidista de la Brigada Paracaidista. Herido el día 22 de noviembre de 1984. Debe percibir la pensión de ciento treinta y seis mil setecientos ochenta y una pesetas (136.781) y la indemnización de catorce mil ciento noventa y nueve pesetas (14.199).

Soldado de Infantería, aspirante a caballero legionario paracaidista, Antonio Montaner Moreno, del Batallón de Instrucción Paracaidista de la Brigada Paracaidista. Herido el día 23 de noviembre de 1984. Debe percibir la pensión de ciento treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas (134.659) y la indemnización de veintiuna mil doscientas noventa y nueve pesetas (21.299).

Soldado de Infantería Juan Carlos Pereletegui Jornet, de la Compañía de Operaciones Especiales número 71. Herido el día 23 de septiembre de 1983. Debe percibir la pensión de seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas (6.864) y la indemnización de cinco mil novecientos quince pesetas (5.915).

Soldado de Infantería Carlos Puigfel Reluy, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. Herido el día 9 de mayo de 1984. Debe percibir la pensión de veintiocho mil

cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (28.448) y la indemnización de nueve mil cuatrocientas cincuenta pesetas (9.450).

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Orden 362/ 08086/86

La Orden 362/24948/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 174), por la que, entre otros, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al cabo primero, caballero legionario paracaidista, don Francisco Gutiérrez Ferrero, se entenderá modificada en la parte que afecta al mismo en el sentido de que la pensión aneja a la citada recompensa es la de seis-cientos veinticinco mil cuatrocientas seis pesetas (625.406) y no la que se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

## ARMADA

### Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

#### CUERPOS DE OFICIALES

##### Ascensos

#### Resolución 430/ 08087/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad y efectos económicos de 1 del actual, al teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General (E) (AvM) don José Fernando Meifren Moya.

Continuará en su actual destino hasta la finalización del presente año naval.

Madrid, 1 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

##### Bajas

#### Orden Ministerial delegada 430/ 08088/86

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capitán de navío don José Ramírez Martínez, en situación de retiro, por haber fallecido el día 28 de marzo del actual.

Queda anulada la cartera militar número 3495.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

##### Destinos

#### Resolución 431/ 08089/86

Se nombra jefe de Comunicaciones de la Base Naval de Rota, con carácter forzoso, al capitán de corbeta (C) don José Antonio Pastor Barros.

Cesará como segundo comandante del DD «Lángara» cuando sea relevado.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

#### Resolución 430/ 08090/86

Se dispone que el teniente de navío (S) (Er) don Guillermo Díaz del Río Sánchez-Ocaña cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado, con carácter forzoso, al Portaerona- ves «Príncipe de Asturias».

Madrid, 26 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.



**Resolución 431/ 08091/86**

Se dispone que el teniente de navío (AvP) don Luis José Díaz del Río Jáudenes pase destinado, con carácter forzoso, a la 3.ª Escuadrilla de Aeronaves, a partir del día 28 de febrero del actual.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**Resolución 431/ 08092/86**

Queda sin efecto la Resolución número 431/06687/86, de 12 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57), en lo que afecta al alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas») (NA) don Daniel Cervantes Bernal.

Madrid, 3 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**Resolución 431/ 08093/86**

De acuerdo con las normas circuladas en el escrito de la Jefatura del Departamento de Personal, referencia «Diario Oficial» número 368/79, de 9 de abril de 1979, se dispone que los alféreces de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) que a continuación se relacionan pasen al destino que al frente de cada uno de ellos se indica, con carácter forzoso:

(MA) don Manuel Vega Otero.—Ayudantía Militar de Marina de Bermeo (1).

(MA) don Francisco Muñoz Torres.—Arsenal de La Carraca (2)

(1) Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 25 de abril próximo, después de haber permanecido una semana con el oficial a quien releva.

(2) Cesará cuando sea relevado.

Madrid, 2 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**Resolución 431/ 08094/86**

Se dispone que los jefes de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan pasen a ocupar el destino que al frente de cada uno de ellos se indica:

Coronel médico (AN) (F) (CR) don Gerardo Jaqueti Santos.—Director del Sanatorio de Marina en Los Molinos. Voluntario. Cesará en su actual destino.

Coronel médico (CG) (CP) don Manuel de Andrés Pérez.—Director de la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen». Voluntario. Cesará en su actual destino.

Coronel médico (OG) don Pedro Melero García.—Director del Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo. Forzoso. Cesará en su actual destino.

Comandante médico (ACR) (ARS) don Juan Martínez Muñoz.—Jefe del Servicio de Neumología del Sanatorio de Marina en Los Molinos. Voluntario. Cesará en su actual destino (1).

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 2 de abril de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

**Unidad Administrativa de Infantería de Marina****CUERPO DE OFICIALES****Reserva Activa****Orden Ministerial delegada 430/ 08095/86**

Se rectifica la Orden Ministerial delegada número 430/06829/86, de fecha 14 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 58), página 2601, en el sentido siguiente:

Donde dice: El 20 de mayo de 1986, teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina, modalidad «B», don Rufino Navajo Gozalo, con destino en el Estado Mayor de la Armada, fijando su residencia en Madrid.

• Debe decir: El 22 de mayo de 1986, el teniente de la Escala Especial de Infantería de Marina, modalidad «B», don Rufino Navajo Gozalo, con destino en el Estado Mayor de la Armada, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 4 de abril de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Retiros****Orden Ministerial delegada 430/ 08096/86**

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera, apartado f), del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), se dispone que el comandante de Infantería de Marina (teniente coronel honorario) don Andrés Broncano Peña cese en la situación de Reserva Activa y pase a la de retiro, el día 29 de septiembre de 1986, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Se le reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica que disponen los Reales Decretos 306/1985 y 1128/1985 («Boletín Oficial de Defensa» números 33 y 111, respectivamente), en la cuantía de trescientas treinta y siete mil treinta y dos pesetas (337.032 pesetas).

Madrid, 4 de abril de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Destinos****Resolución 430/ 08097/86**

A propuesta del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico y con la aprobación del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, se disponen los siguientes cambios de destino, con carácter forzoso:

Teniente de la Escala Especial, modalidad «A», del Cuerpo de Infantería de Marina don Rafael Yor Quesada. De la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, al Tercio de Armada. No cesará hasta el día 23 de mayo de 1986.

Teniente de la Escala Especial, modalidad «A», del Cuerpo de Infantería de Marina don José González Álvarez. Del Tercio de Levante a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao. Tomará posesión de su nuevo destino el día 16 de mayo de 1986, a fin de permanecer una semana con el oficial que va a relevar.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Ascensos****Resolución 430/ 08098/86**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a subteniente de Infantería de Marina a los brigadas don Alfonso C. Béjar Ruiz, don José Martínez Sáez, don Alfredo Burbano Moreno y don Manuel Fontela Fernández, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1986, confirmándoseles en su actual destino con carácter forzoso.

Madrid, 1 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Provisión de destinos****Resolución 430/ 08099/86**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial delegada número 430/00444/83 («Diario Oficial» número 128), se relacionan a continuación los destinos de suboficiales músicos que se ha resuelto proveer.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

DESTINOS	Clasificación	Instrumento	Personal que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Escuela Naval Militar	(P. Normal	Saxofón Tenor	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Saxofón Barítono	Vacante	Vacante
Tercio del Sur	(P. Normal	Saxofón Tenor	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Trompeta	Sargento 1º D. Jesús Añó Martínez	Previsible cambio de destino
	(P. Normal	Clarinete	Sargento D. Rafael A. Sanchís Boluda	Previsible cambio de destino
Tercio del Norte	(P. Normal	Flauta	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Saxofón Tenor	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Saxofón Barítono	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Bajo	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Bajo	Sargento D. Manuel Castelló Piqueres	Previsible cambio de destino
	(P. Normal	Clarinete	Sargento D. Rafael Albert Soler	Previsible cambio de destino
	(P. Normal	Clarinete	Sargento D. Plácido Sanz Domingo	Previsible cambio de destino
	(P. Normal	Clarinete	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Trompeta	Sargento D. José A. Pallás Fuertes	Previsible cambio de destino
	(P. Normal	Trompetas, 2	Vacantes	Vacantes
	(P. Normal	Fliscorno	Sargento D. Miguel A. Muñoz Crespo	Previsible cambio de destino
	(P. Normal	Fliscorno	Vacante	Vacante
	(P. Normal	Trombón	Vacante	Vacante
<p><b>OBSERVACIONES:</b> Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los Cabos primeros Alumnos Músicos que se encuentran realizando un curso de adaptación militar en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina. Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada dentro de los DOCE días naturales siguientes a la publicación de esta provisión en el Boletín Oficial de Defensa.</p>				

**Destinos****Resolución 430/ 08100/86**

Se dispone que los suboficiales de infantería de Marina que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se indica:

Subteniente don Ramón López Gago. Al Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol. Voluntario.

Subteniente don Manuel Bermejo Luque. A la Prisión Naval de la Zona Marítima del Estrecho. Voluntario.

Subteniente don Agustín Lorente Gallego. A la Prisión Naval de la Zona Marítima del Estrecho. Voluntario.

Subteniente don Angel Martínez Vera. Al Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CEIM). Voluntario (1).

Brigada don Braulio González Vidal. Al Tercio del Sur. Voluntario.

Brigada don Pablo de Diego Jiménez. Al Tercio del Sur. Voluntario (1).

Sargento primero don Enrique Goiriz Montero. Al Tercio del Norte. Voluntario (1).

Sargento primero don Antonio Rodríguez Otero. Al Centro de Instrucción de la Infantería de Marina (CEIM). Voluntario (1).

Sargento primero don Juan J. Martínez Ortiz. Al Tercio de Armada. Voluntario (1).

Sargento don Francisco J. Pastor Verdú. Al Tercio de Levante. Voluntario.

Sargento don Gabriel Albertu Ramón. Al Tercio de Levante. Voluntario.

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia la asignación de este destino tiene carácter forzoso.

Madrid, 4 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**Dirección de Asistencia Religiosa****CUERPO DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/ 08101/86**

Por existir vacante y estar cumplidos de condiciones, ascienden al empleo inmediato superior los jefes y oficiales del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se relacionan, primeros en sus respectivos empleos clasificados aptos para el ascenso por la Junta de Clasificación de los Cuerpos de Oficiales de la Armada:

Teniente Vicario de segunda don Inocencio Liébana González.

Capellán mayor don Leónides Cañibano Alvarez. Se le conferirá un destino de su nuevo empleo.

Capellán primero don José Madriñán Soto. Se le conferirá un destino de su nuevo empleo.

Capellán segundo don Angel García Pinto. Continuará en su actual destino.

La antigüedad de escalafonamiento y la de efectividad en el empleo que se les asigna es la de 6 de abril de 1986, con efectos económicos a partir del día 1 de mayo siguiente, quedando cada uno escalafonado a continuación del último de los de su nuevo empleo.

Madrid, 5 de abril de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**EJERCITO DEL AIRE****OFICIALES****Cambio de residencia****Orden 523/ 000/ 08102/86**

A petición del interesado, se autoriza a fijar su residencia en la Plaza que se indica, al oficial de este Ejército en situa-

ción de Reserva Activa y a disposición del Sr. Ministro de Defensa, que a continuación se relaciona:

Teniente EEORT don Santiago Colinas Rodríguez (18276), en la Plaza de Palma de Mallorca (afecto al Mando Aéreo de Transporte).

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR****REAL Y MILITAR DE ORDEN  
SAN HERMENEGILDO****Orden 140/ 08103/86**

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presentación relación.

**EJERCITO DE TIERRA**

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 3.919 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

*Infantería*

Coronel, activo, don José Vicario Lázaro, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Coronel, activo, don Juan Suárez Ramos, con antigüedad de 2 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Pirenaica Occidental.

Coronel, Reserva Activa, don Rubén Huerga de Laca, con antigüedad de 19 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Jefatura de Personal del Regimiento Militar Sur.

Teniente coronel, activo, don Benjamín Virgos Ortíz, con antigüedad de 11 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación el Estado Mayor de Ejército.

*Caballería*

Teniente coronel, activo, don Manuel de Sotto de Sotto, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

*Oficinas Militares*

Comandante, Reserva Activa, don José Mazo Valle, con antigüedad de 16 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Reserva Activa, don Camilo Cortijo Ramiro, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de diciembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 1.875 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

*Infantería*

Teniente coronel, activo, don Carlos Aguado Sánchez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1642 pesetas mensuales.

Teniente coronel, activo, don Rafael Andrés Martínez, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Piernáica Occidental.

Teniente coronel, activo, don Francisco Torralbo Ortiz, con antigüedad de 1 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Centro.

Teniente coronel, activo, don Manuel Tenorio del Río, con antigüedad de 1 de marzo de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Teniente coronel honorario, Reserva Activa, don Paulino Borrillo García, con antigüedad de 2 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 de vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, don Salvador Mella Vázquez, con antigüedad de 4 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### *La Legión*

Capitán, activo, don Manuel Ferreño Boga, con antigüedad de 11 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar Baleares.

Teniente, Reserva Activa, don Alejandro López Sánchez, con antigüedad de 11 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

#### *Cuerpo Jurídico Militar*

Teniente coronel auditor, Reserva Activa, don Jorge de Argüelles Mendoza, con antigüedad de 10 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### *Veterinaria Militar*

Coronel veterinario, activo, don Francisco Fernández Crespo, con antigüedad de 22 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Centro.

#### *Oficinas Militares*

Capitán, activo, don Manuel Montes Lozano, con antigüedad de 2 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur.

Capitán, Reserva Activa, don Ignacio Huebra Muñoz, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

#### *Especialistas*

Capitán E.E.J.O.E., Reserva Transitoria, don Antonio Serrano del Río, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán E.E.J.O.E., Reserva Activa, don Juan Canals Ribas, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de diciembre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Ibiza y Formentera.

#### *Guardia Civil*

Capitán honorario, Reserva Activa, don Lisardo Baena Rodríguez, con antigüedad de 22 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de diciembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Sebastián Vázquez Rodríguez, con antigüedad de 2 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Francisco Merchán García, con antigüedad de 15 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### *Policia Nacional*

Teniente, segunda actividad, don Francisco Ruiz Marmol, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 938 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986

#### *Infantería*

Comandante, activo, don José Armendáriz La Rocha, con antigüedad de 2 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Centro.

Teniente E.E.M., activo, don Ramón Cerrato Ferreres, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería de la Reina, 2.

Teniente E.E.M., activo, don Jaime Tous Sola, con antigüedad de 14 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación la Unidad de Servicios Acuartelamiento El Copero.

Teniente auxiliar, activo, don Telmo Quintela Méndez, con antigüedad de 21 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente auxiliar, activo, don Luis Royo Royo, con antigüedad de 4 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación Regimiento de Infantería Barbastro, 43.

#### *Caballería*

Teniente auxiliar, activo, don Antonio Riaño Herrero, con antigüedad de 23 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Centro.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### *Artillería*

Capitán de complemento, retirado, don Antonio Donlo Aquilué, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

#### *Sanidad Militar*

A.T.S. 2.ª (teniente), activo, don Manuel Manso Manso, con antigüedad de 10 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valladolid.

#### *Oficinas Militares*

Teniente, activo, don Jesús Romo Barrios, con antigüedad de 4 de enero de 1986, a percibirla desde 1 de febrero de 1986. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Centro.

Teniente, activo, don Guillermo Sánchez Hernández, con antigüedad de 12 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización, 25.

*Agrupación Obrera y Topográfica*

Jefe de Taller 1.ª (capitán), Reserva Activa, don Antonio Romero Arres, con antigüedad de 12 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

*Policía Nacional*

Capitán, activo, don Pedro Avila Paredes, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Benedicto Arnáiz Arnáiz, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Anastasio Nieto López, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Heliodoro Pinedo Saiz, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Eduardo Prieto Arribas, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Manuel Rojo Pérez, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, don Isaac Romera Maeso, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, segunda actividad, don Antonio Márquez Santiago, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

## ARMADA

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 938 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986

*Cuerpo General de la Armada*

Capitán de corbeta, activo, don Ramón Díaz Martínez, con antigüedad de 25 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de Navío, activo, don Rafael Melgar Fernández, con antigüedad de 1 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

*Cuerpo de Intendencia de la Armada*

Comandante, activo, don Eduardo Vélez del Rivero, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente E.E., activo, don Francisco Fernández Sánchez, con antigüedad de 16 de diciembre de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

## EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 3.919 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

*Cuerpo de Intendencia del Aire*

Coronel, Reserva Activa, don Juan Salas Ostos, con antigüedad de 8 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo de 1986. Cursó la documentación Aeródromo Militar de Tablada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 1.875 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

## ARMA DE AVIACION

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Capitán, Reserva Activa, don Víctor Díez Peñalva, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de diciembre de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

*Vuelo sin motor*

Comandante asimilado, Reserva Activa, don Antonio Ramos Jiménez de Azcárate, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas.

Comandante asimilado, Reserva Activa, don Miguel Ara Torrell, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas.

Comandante asimilado, Reserva Activa, don Antonio Salinas Corral, con antigüedad de 9 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas.

Comandante asimilado, retirado, don Miguel Tauler Gelabert, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas.

Capitán asimilado, Reserva Activa, don Domingo Arnal Cor, con antigüedad de 8 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas.

Capitán asimilado, Reserva Activa, don José Alonso Moreno, con antigüedad de 9 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas.

Capitán asimilado, Reserva Activa, don Antonio Merino Gómez, con antigüedad de 21 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Capitán asimilado, retirado, don Jaime Tauler Gelabert, con antigüedad de 29 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas mensuales.

Capitán asimilado, retirado, don Cecilio Rodríguez Naveira, con antigüedad de 6 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, Y CON 938 PESETAS TAMBIEN MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1986

## ARMA DE AVIACION

*Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Capitán, activo, don Hipólito Alonso Ortega, con antigüedad de 3 de febrero de 1986, a percibirla desde 1 de marzo

de 1986. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Madrid, 1 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

## GUARDIA CIVIL

### OFICIALES

#### Reserva Activa

##### Orden 180/ 08104/86

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 51/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 7/85) y de conformidad con el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158) y a solicitud del interesado, se concede su integración en la «Reserva Activa», con efectos económicos del día 1 de abril de 1986, al capitán de la Guardia Civil retirado por edad don Juan Núñez Cilleruelo (14798149), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, en la Plaza de Lejona (Vizcaya) y afecto para documentación y haberes a la Mayoría Centralizada (Valdemoro-Madrid).

Madrid, 4 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

#### Vacantes

##### Orden 180/ 08105/86

Clase C, tipo 1.º.

Una de coronel de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en la Jefatura de Enseñanza de dicho Cuerpo —para secretario de la Junta Central de Educación Física y Deportes— (Madrid).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

##### Orden 180/ 08106/86

Clase C, tipo 1.º.

Una de capitán de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo —2.ª Sección de Estado Mayor— (Madrid).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

##### Orden 180/ 08107/86

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente de la Guardia Civil, en situación de Re-

serva Activa, existente en la Caja Auxiliar de la 409 Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Barcelona).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

#### Destinos

##### Orden 180/ 08108/86

Clase C, tipo 1.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, para el mando de la 511 Comandancia de la Guardia Civil (Alava), anunciada por Orden número 180/05477/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 46), he designado, con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don José Garijo Tudo, de disponible y agregado por ascenso en el 15 Tercio (Tenerife).

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

### SUBOFICIALES

#### Vacantes

##### Orden 180/ 08109/86

Clase B, tipo 1.º.

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Jefatura de Transmisiones (Madrid), debiendo los solicitantes estar en posesión del título de Radiotelegrafista.

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

##### Orden 180/ 08110/86

Clase C, tipo 1.º.

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 132 Comandancia de dicho Cuerpo (Cáceres).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/ 08111/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 311 Comandancia de dicho Cuerpo (Valencia).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/ 08112/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 412 Comandancia de dicho Cuerpo (Manresa).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/ 08113/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 421 Comandancia de dicho Cuerpo (Zaragoza).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/ 08114/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 409 Comandancia Móvil de dicho Cuerpo (Barcelona).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, con-

tados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/ 08115/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 513 Comandancia de dicho Cuerpo (Guipúzcoa).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/ 08116/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas de la 522 Comandancia de dicho Cuerpo (Navarra).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/ 08117/86**

Clase C, tipo 1.º

Una de subteniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, existente en el Servicio de Cooperativas del parque de Automovilismo de dicho Cuerpo (Madrid).

La provisión de esta vacante será por un plazo máximo de tres años, a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

**Orden 180/ 08118/86**

Clase B, tipo 1.º

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en la 141 Comandancia de dicho Cuerpo, Equipos de Investigación y Atestados (Guadalajara), debiendo los solicitantes estar en posesión del título de Especialista en Investigación y Atestados.

Documentación: papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, con-

tados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 7 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

### Agregaciones

#### Orden 180/ 08119/86

Por necesidad del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas a los brigadas de la Guardia Civil ascendidos por Ordenes 180/1305/86 de 10 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 12), 180/2171/86 de 20 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 18) y 180/3386/86 de 3 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 28), por un plazo máximo de tres meses excepto aquellos incluidos en las mismas que hayan obtenido destino.

Madrid, 3 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### RECOMPENSAS

*CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de febrero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al guardia auxiliar de dicho Cuerpo don Rafael Rodríguez Ayala.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo de 1986, página 8870, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... la concesión a título póstumo de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil...», debe decir: «... la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil...».

(Del BOE núm. 85, de 9-4-1986.)

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### VARIAS ARMAS

#### Curso de Diploma Superior de Investigación Militar Operativa

#### Orden 361/ 08120/86

##### 1. Centro de desarrollo

Escuelas de Investigación Operativa de las Universidades Nacionales.

Dirección de Servicios Generales del Ejército.  
CIMO del MINISDEF.

##### 2. Organización del Curso

###### 2.1. Fases.

Examen previo.  
Primera.  
Segunda.

###### 2.2. Fechas.

Del examen previo: A partir de las 9,00 horas del día 18 de junio de 1986.

De la primera Fase: Del 1-10-86 al 30-9-88.

De la segunda Fase: Del 1-10-88 al 30-6-89.

###### 2.3. Lugar de desarrollo.

Del examen previo: En el Negociado de IMO del Cuartel General del Ejército, DISG, Sección de Apoyo.

De la primera Fase: Escuelas de Investigación Operativa de las Universidades Nacionales.

De la segunda Fase: En el Centro de Investigación Militar Operativa (CIMO), del Ministerio de Defensa.

##### 3. Plazas que se convocan

Dos (2) para comandantes y capitanes de la Escala Activa de cualquier Arma o Cuerpo.

##### 4. Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales de Asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975

(«Diario Oficial» número 2/76), modificadas y ampliadas por Ordenes de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

##### 5. Normas de carácter específico

No podrán solicitarlo los capitanes que prevean les coincida alguna Fase del CAAJ con el desarrollo del presente.

Todos los peticionarios no deberán rebasar los treinta y nueve (39) años de edad el 31 de diciembre de 1986.

Al finalizar la segunda Fase deberán haber leído la correspondiente tesis en la Universidad para la obtención del Diploma correspondiente y en caso de que así no fuera hecho, deberán reintegrar al Estado el importe total del Curso, no concediéndose el Diploma Militar, en tanto no se obtenga el Diploma de la Universidad.

Durante el desarrollo de cada año escolar, los alumnos deberán remitir a la Dirección de Enseñanza, fotocopia de las calificaciones parciales y finales obtenidas, pudiendo causar baja si el rendimiento escolar no fuese aceptable, perdiendo la dependencia de la Dirección de Enseñanza y de la Sección de Servicios de Apoyo (Negociado de IMO de la DISG del C.G.E.), así como la exención del destino forzoso que pudiera corresponderle.

##### 6. Solicitudes y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al MASPE (DIEN), acompañada de la Ficha de Petición de Cursos.

6.2. El plazo de admisión de instancias será de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», teniendo en cuenta los Organismos que deban darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido por telegrama antes de transcurridas veinticuatro horas desde la presentación de la instancia.

##### 7. Designación

7.1. La relación de aspirantes será publicada en el «Boletín Oficial de Defensa», y posteriormente la de alumnos.

7.2. Los designados aspirantes se presentarán a las 9,00 horas del día 18 de junio de 1986 en el lugar señalado en 2.3 para el examen previo.



7.3. Para designar a los alumnos se realizará la selección entre los aspirantes atendiendo, por orden de prioridad, a los siguientes conceptos:

- a) Puntuación obtenida en el examen previo.
- b) Méritos en el historial académico en materias afines e idiomas.

#### 8. Pasaportes, devengos y situación

Las Autoridades Regionales pasaportarán de ida y regreso sin derecho a dietas al personal designado aspirante y con derecho a las dietas reglamentarias al designado alumno.

Los designados alumnos causarán baja en sus destinos el 30 de septiembre de 1986, quedando disponibles con fecha 1 de octubre de 1986, en las plazas donde radiquen las Escuelas de I.O. en las que formalicen su matrícula y agregados al MASPE a efectos del percibo del complemento de acuerdo con la Orden Ministerial número 38/1984 («Diario Oficial» número 153), siendo considerados hasta la finalización de la segunda Fase el 30 de junio de 1989, como alumnos dependientes de la Dirección de Enseñanza y Sección de Servicios de Apoyo (Negociado de Investigación Militar Operativa de la DISG del C.G.E.).

Les será de aplicación la Orden 362/8435/80 («Diario Oficial» número 139), sobre provisión de vacantes.

#### 9. Ventajas y servidumbres

Los gastos de matriculación y las tasas para la expedición del título civil serán reclamados por los interesados al Mando Superior de Personal y abonados con cargo a los fondos disponibles de la Dirección de Enseñanza.

A la obtención del Diploma Superior de Investigación Militar Operativa, serán destinados durante un período mínimo de dos años al C.I.M.O. del Ministerio de Defensa o al Negociado de I.M.O. del Cuartel General del Ejército.

El plazo para pasar a otra situación será el que señala el artículo 1.º del Real Decreto 3926/1982, de 15 de diciembre («Diario Oficial» número 19).

#### 10. Programa

El Negociado de IMO de la Sección de Servicios de Apoyo de la DISG del Cuartel General del Ejército, facilitará a los aspirantes cualquier aclaración relacionada con el programa de materias objeto del examen previo, que se indica a continuación.

##### ALGEBRA LINEAL

- Teoría de conjuntos.
- Aplicaciones lineales.
- Espacios vectoriales.
- Matrices y determinantes.
- Sistemas de ecuaciones lineales.

##### COMBINATORIA Y PROBABILIDADES

- Combinatoria.
- Algebra de sucesos.
- Concepto de probabilidad.
- Probabilidad condicional. Teorema de Bayes.

##### ANALISIS INFINITESIMAL

- Funciones reales.
- Diferencias y derivadas.
- Aplicaciones del cálculo diferencial.
- Cálculo integral.
- Aplicaciones del cálculo integral.

##### Bibliografía

Elementos de matemáticas (Pedro Abellanas).  
Teoría de funciones (Rey Pastor).  
Curso de Algebra y Geometría (Juan de Burgos).  
Cálculo integral (P. Puig Adam).  
Colección Schaum.  
Madrid, 31 de marzo de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

## EJERCITO DEL AIRE

### VARIOS EJERCITOS

#### Cursos

##### Orden 522/ 08121/86

Han finalizado con aprovechamiento el Curso de Transporte Aéreo Militar (Fase de Adaptación (IFR-H24), para el que fueron nombrados por Orden número 522/19509/85, de fecha 19 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 122), los alféreces de navío don José María Prats Mari y don Enrique Liniérs Vázquez.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Títulos

##### Orden 522/ 08122/86

Por haber finalizado con aprovechamiento el 39 Curso de Señaladores Guías, se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 21 de marzo de 1986, al personal del Ejército de Tierra y Armada que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Infantería

933. Teniente don José García Sillero.
934. Teniente don Fernando Vegas Molla.
936. Teniente don Vicente Dalmau Lliso.
937. Teniente don Luis Cebrián Carbonell.
938. Teniente don Francisco Rubio Fernández.
939. Teniente don Ignacio Granados López.

##### Ingenieros

935. Teniente don Carlos Andrade Perdrix.

##### Intendencia

940. Teniente don Luis Castilla García.
941. Teniente don Enrique Richard Nevado.

##### Armada

942. Teniente de Infantería don Francisco Fiol López.  
Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

##### Orden 522/ 08123/86

Por haber finalizado con aprovechamiento el 39 Curso de Señaladores Guías, se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 21 de marzo de 1986, al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Infantería

943. Sargento don César Valderas Redondo.
944. Sargento don Francisco Carreras Morate.
945. Sargento don Manuel García Montaña.
947. Sargento don Angel Vives Cortés.
948. Sargento don Julio Ferreiro Fernández.
949. Sargento don Jesús López Navarro.
950. Sargento don José Osorio de Arcos.

*Artillería*

946. Sargento don José Castells Fuentes.

*Ingenieros*

951. Sargento don Francisco López Burguete.  
Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 522/ 08124/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 39 Curso de Señaladores Guías, se concede el título de la especialidad, con antigüedad de 21 de marzo de 1986, al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado.

## EJERCITO DE TIERRA

*Infantería*

953. Cabo primero Jesús Barrigón Lorenzo.  
954. Cabo primero Rafael Torres Martínez.  
956. Cabo primero Gonzalo Porrón Espinosa.

*Ingenieros*

952. Cabo primero Manuel Alvarez López.  
955. Cabo primero Joaquín Rodríguez Cuño.  
957. Cabo primero José Ortega Fernández.  
Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 522/ 08125/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 505 Curso Básico de Paracaidismo, se concede el Título de Cazador Paracaidista, con antigüedad de 21 de marzo, el personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona, con expresión del número de Título asignado.

## EJERCITO DE TIERRA

*Soldados*

65.738. Miguel Angel Almagro de la Fuente.  
65.739. Daniel Isidro Acha Epifanio.  
65.740. José Manuel Arroyo Casado.  
65.741. Vicente Canales Escoda.  
65.742. Manuel Carneiro Tejera.  
65.743. Fernando Caro Durán.  
65.744. Luis Fernando Caro Sánchez.  
65.745. Fernando Carrasco Torres.  
65.746. Pedro Francisco Cerezo López.  
65.747. Isidro Cortijo López.  
65.748. José Ramón Cotería Muñoz.  
65.749. Angel Dorado Caballero.  
65.750. Francisco García Estévez.  
65.751. José García Séllez.  
65.752. Eugenio Gómez Requejo.  
65.753. Javier Gómez Sanz.  
65.754. Antonio Gutiérrez Gómez.  
65.755. Esteban Gutiérrez Ortiz.  
65.756. Miguel Angel Gutiérrez Rodríguez.  
65.757. Francisco López Cueto.  
65.768. Valentín López Fraile.  
65.759. Gonzalo López Pedregal.  
65.760. Martín López Ruiz.  
65.761. Miguel Angel Lianos Fajarnes.  
65.762. Marcelino Marcos González.  
65.763. Primitivo Martín Barragán.  
65.764. Federico Martínez Lozano.  
65.765. Francisco Carlos del Moral Tomiinsón.  
65.766. Juan Carlos Padín Perrote.  
65.767. Luis Fernando de la Peña Prados.  
65.768. Mauricio de la Peña Prado.  
65.769. Francisco Javier Peralta Rodríguez.

65.770. José Luis Pérez Gómez.  
65.771. Manuel Pérez Hidalgo.  
65.772. José M. Pérez Peral.  
65.773. Diego Pinto Méndez.  
65.774. Miguel Angel del Pozo Carabias.  
65.775. Jorge Prats Sánchez.  
65.776. Jorge Punset Pérez.  
65.777. Antonio Francisco Quintanilla Rivera.  
65.778. Francisco Quiroga González.  
65.779. José Alberto Rivera Márquez.  
65.780. Argimiro Rodríguez Núñez.  
65.781. Manuel Romero Fernández.  
65.782. Miguel Angel Romero Ruiz.  
65.783. Diego Saldaña Morón.  
65.784. Jesús Ignacio Sánchez Muñoz.  
65.785. Gigante Manuel Santa Catalina.  
65.786. Francisco Javier Serrato Rodríguez.  
65.787. Agustín Soria Hernández.  
65.788. Héctor Guillermo Torre Martín.  
65.789. Francisco Torres Maestre.  
65.790. José Antonio Vargas Ruiz.  
65.791. Antonio Luis Vázquez Parra.  
65.792. Ramón Villalba Blanco.  
65.793. Antonio Domínguez Gallego.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Orden 522/ 08126/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 504 Curso Básico de Paracaidismo, se concede el Título de Cazador Paracaidista, con antigüedad de 21 de marzo, al personal del Ejército del Aire y Armada, que a continuación se relaciona, con expresión del número de Título asignado.

## ARMADA

*Cabos de Infantería de Marina*

65.705. José A. Molina Sánchez-Cabezudo.  
65.706. Miguel A. Baños Alba.  
65.707. Alberto García Mallo.  
65.708. Francisco García Puentes.  
65.709. José Gómez Ruiz.  
65.710. Juan M. Vázquez Solano.  
65.711. Jorge Sánchez Sánchez.  
65.712. Miguel A. Sánchez Amarillo.  
65.713. José R. Valle Sánchez.  
65.714. Bernardino Gestido Nores.  
65.715. Laureano López Hernández.  
65.716. Manuel Torres Lozano.  
65.717. Juan C. Fernández Verrire.  
65.718. Ramón Broquestas Martínez.  
65.719. José A. Blas Salgado.

## EJERCITO DEL AIRE

*Soldados*

65.720. Manuel López Egea.  
65.721. Manuel Suárez Morillo.  
65.722. Manuel Alonso Company.  
65.723. Manuel Guillén Sanz.  
65.724. Francisco Millán Carretero.  
65.725. Daniel Villalobos Mejías.  
65.726. Baldomero Jiménez Calles.  
65.727. César Gilabert Castellanos.  
65.728. José R. Almaie Palain.  
65.729. Emilio González Mascusi.  
65.730. Luis Martínez Gálvez.  
65.731. Miguel A. López Cabeza.  
65.732. Francisco Jiménez García.  
65.733. Juan C. Ato Lucas.  
65.734. Rafael Lara Gómez.  
65.735. José López Pintor Arjona.  
65.736. Juan C. Oltra Rodríguez.  
65.737. Juan García Contreras.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**OFICIALES****Convocatorias****Orden 522/ 08127/86**

Se convoca una plaza para realizar un Curso Avanzado de Estado Mayor de la RAF en Gran Bretaña, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrá ser solicitada por tenientes coroneles o comandantes del Arma de Aviación, Escala del Aire, diplomados de Estado Mayor con «posee» de inglés, teniendo preferencia los que estén en posesión del «domina» de idioma inglés.

Segunda.—El Curso se iniciará en febrero de 1987 en Bracknell y finalizará en Diciembre de 1987. El trimestre preparatorio para alumnos extranjeros comenzará en enero de 1987.

Tercera.—Las solicitudes se efectuarán mediante instancia dirigida a mi autoridad (MAPER-DEN), remitidas por conducto reglamentario y acompañadas de la ficha resumen de la hoja de servicios e informe reservado de su jefe, debiendo ser adelantadas mediante teletipo.

Cuarta.—El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Quinta.—Al seleccionado le será de aplicación lo establecido en el artículo duodécimo de la Orden Ministerial número 222/79, puntos 3 ó 4 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10).

Los nombrados al Curso continuarán percibiendo los devengos que tengan asignados, así como las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual en la cuantía del 80 por 100 de la dieta entera.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**SUBOFICIALES****Cursos****Orden 522/ 08128/86**

Queda sin efecto el nombramiento del sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (E.E.M.A.) don José C. Díaz de Otazu Martínez de Marigorta como alumno del Curso de Mantenimiento de Estaciones Generadoras para Microondas (N-72), nombrado por Orden número 522/04961/86, de 21 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 41).

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**Títulos****Orden 522/ 08129/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el 10 Curso de Jefes de Salto, se concede el Título de la Especialidad, con antigüedad de 21 de marzo, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona, con expresión del número de Título asignado.

*Subtenientes E.T.S.*

78. Don Santiago Núñez Calvo.  
79. Don Francisco Vidal Macanás.

*Sargento primero*

80. Don Adolfo Borrego Corrales.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**TROPA****Cursos****Orden 522/ 08130/86**

Queda sin efecto el último párrafo de la Orden número 522/04790/86, de fecha 19 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 40), por el que se reconocía el derecho al percibo de la indemnización de residencia eventual a los cabos primeros del Arma de Aviación, designados alumnos en la citada Orden.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****GUARDIAS****Nombramiento de alumnos****Orden 180/ 08131/86**

Superadas las pruebas de aptitud que determina la Orden 120/2999/82, de 19 de febrero («Diario Oficial» número 53), por los aspirantes que a continuación se relacionan, causan alta como guardias alumnos para desarrollar el período de instrucción y Curso de Formación de Guardia Civil, en el Centro que se señala, y administrativamente en la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil el día uno de mayo próximo, siendo promovidos a guardias segundos, una vez que terminen con aprovechamiento el período de instrucción y Curso citado, en el que podrán causar baja caso de no reunir las condiciones exigidas para el ingreso en la Guardia Civil.

El personal relacionado efectuarán su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren el día treinta del presente mes de abril. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezcan el personal militar en activo servicio, dispondrán lo conveniente a tales efectos, así como para que las documentaciones originales, cerradas en fin del actual mes de abril, sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de la presente Orden.

*A la Escuela de Guardias de Baeza*

José Manzaneda Lara (40.518.532), 312 Comandancia (Castellón).

José Eduardo Gómez Martínez (26.739.409), 421 Comandancia (Zaragoza).

Antonio Manuel Rosales de la Torre (24.184.842), 211 (Granada).

Francisco Martínez Prieto (5.638.997), 122 (Ciudad Real).

Amancio Quijano Peralta (26.461.375), 213 (Jaén).

Francisco Javier Calvo Sánchez (7.860.940), 631 (Salamanca).

Salvador Castella Vilches (40.886.015), 432 (Lérida).

Héctor de la Roz Concha (11.396.856), 623 (Gijón).

Pedro José Viabard Rodríguez (11.795.627), 112 (Madrid).

Celestino Fernández de Luz de las Heras (4.554.279), 142 (Cuenca).

Francisco Roldán Castro (1.108.568), 111 (Madrid).

Amadeo González Sánchez (5.168.050), 323 (Albacete).

Emérito Fernández Hontanilla (50.702.726), 112 (Madrid).

Jesús López Alfarez (35.553.158), 614 (Pontevedra).

Adolfo Lorenzo Cano (22.477.444), 322 (Murcia).

Alfonso de Sola López (38.068.044), 411 (Barcelona).

José Ignacio Pérez Casamayor (13.910.937), 533 (Cantabria).

Enrique Pérez del Olmo (50.803.466), 111 (Madrid).

Santiago González Paz (25.080.164), 235 (Málaga).

Juan José Rodríguez González (34.725.431), 613 (Orense).

Francisco Martos López (75.063.153), 213 (Jaén).

José Manuel Delgado Camacho (33.982.398), 131 (Badajoz).

José María Robles Sierra (7.845.994), 631 (Salamanca).

Manuel Rivero González (9.372.305), 621 (Oviedo).

- Manuel Angel Martínez Caballero (30.454.955), 222 (Córdoba).
- José Luis Quesada Moya (75.007.031), 213 (Jaén).
- Juan Carrasco Navarro (25.058.833), 235 (Málaga).
- Rafael Soto Romero (25.043.887), 235 (Málaga).
- José Líndez Lucas (2.200.296), 111 (Madrid).
- Fernando Javier Donaire (15.243.914), 512 (Vizcaya).
- Luis Angel de Prado Serrano (9.751.445), 622 (León).
- Francisco Jaime Fernández Pico (43.028.549), 313 (Palma de Mallorca).
- Luis Carlos Gaspar Blázquez (3.836.782), 112 (Madrid).
- Jesús Sabariegos Lain (51.345.513), 112 (Madrid).
- Carlos Martín de Bari (3.080.039), 109 Móvil (Madrid).
- César Julián Velasco Madrid (30.460.063), 222 (Córdoba).
- Antonio Miguel Jiménez Monreal (22.944.670), 322 (Murcia).
- José Antonio Cabado Veiga (37.739.382), 409 Móvil (Barcelona).
- Domingo Ruiz Delgado (5.256.202), 112 (Madrid).
- José Joaquín Barragán Méndez (5.389.948), 112 (Madrid).
- Francisco Ortega Aranda (42.817.705), 211 (Granada).
- Ramón Cano López (5.194.150), 323 (Albacete).
- Juan Rodríguez Castillo (37.793.976), 432 (Lérida).
- Francisco Maldonado Fernández (24.294.756), 211 (Granada).
- José Luis Morales Bragado (1.113.663), 111 (Madrid).
- Luis Rejano Cabezas (41.441.436), 222 (Córdoba).
- Jesús Santos López (16.530.773), 521 (Logroño).
- Francisco José Expósito Pérez (25.982.711), 213 (Jaén).
- José Luis González Ferreras (411.428), 111 (Madrid).
- Francisco Javier Ortiz García (27.452.556), 322 (Murcia).
- Tomás Matilla Álvarez (10.192.183), 622 (León).
- Carlos Mozo González (35.089.028), 411 (Barcelona).
- Agustín González Navarro (51.370.083), 111 (Madrid).
- Antonio Lorenzo González (16.546.136), 521 (Logroño).
- Salvador Valhondo Caballero (51.904.792), 112 (Madrid).
- José Manuel Carrillo Guapo (3.831.528), 121 (Toledo).
- José Moreno Gómez (32.032.906), 234 (Algeciras).
- Juan Carlos Huertas Mamely (24.854.328), 235 (Málaga).
- Luis Royo Tasa (17.862.506), 421 (Zaragoza).
- Miguel Botella Santamaría (21.434.231), 321 (Alicante).
- Antonio Martín Bermúdez (52.570.117), 235 (Málaga).
- Valeriano Asensio Soriano (18.420.411), 423 (Teruel).
- José Peña Redondo (52.800.483), 322 (Murcia).
- Jaime José Domenech Estelles (22.691.648), 311 (Valencia).
- Emilio Heredia Llorente (29.027.192), 312 (Castellón).
- Juan José Martínez Alonso (51.655.760), 111 (Madrid).
- Carlos Aráez Zabas (50.166.260), 111 (Madrid).
- Raúl Zambrano Sánchez (46.117.571), 412 (Manresa).
- Angel Mieres Prieto (9.738.948), 622 (León).
- Federico Morán Ruiz (9.744.123), 622 (León).
- Ginés Valverde Sánchez (74.435.428), 322 (Murcia).
- Luis Fernando López Álvarez (42.815.275), 152 (Las Palmas).
- Enrique Soto Gómez (32.632.984), 611 (La Coruña).
- José Jesús Sánchez Fernández (4.159.253), 121 (Toledo).
- Salvador Expósito Jiménez (25.983.684), 213 (Jaén).
- Damián Trillo Viúdez (34.000.840), 222 (Córdoba).
- César Agueda Cortinas (27.513.141), 113 (Segovia).
- Alfredo Martín Marín (52.573.267), 235 (Málaga).
- José Manuel Sánchez Moreno (51.349.187), 111 (Madrid).
- Vicente Laguna Botija (5.899.042), 122 (Ciudad Real).
- Francisco Hierro Pérez (30.485.230), 222 (Córdoba).
- Antonio Santana Benítez (42.809.170), 152 (Las Palmas).
- Jesús Manuel Justo Sedeño (51.898.055), 111 (Madrid).
- Silvestre Blanco Bustos (30.491.908), 222 (Córdoba).
- Miguel Angel Platero Aragón (45.274.508), 232 (Melilla).
- Andrés Ruiz Rodríguez (24.206.916), 211 (Granada).
- Félix Lahoz Olmedo (8.968.891), 112 (Madrid).
- Juan Martín Navarrete Puig (26.466.983), 213 (Jaén).
- Juan José Ramírez Villar (16.798.603), 322 (Murcia).
- Carlos Álvarez Mateo (1.817.703), 111 (Madrid).
- Francisco Rosa Rojo (25.068.303), 235 (Málaga).
- Clemente Olmo Torralbo (30.508.374), 222 (Córdoba).
- Rafael López López (8.962.202), 112 (Madrid).
- Francisco Javier Gabella Tomás (5.138.331), 323 (Albacete).
- Rafael Girona Pérez (40.286.882), 413 (Gerona).
- Manuel Herrera Hernández (24.157.650), 211 (Granada).
- José Luis Céspedes Avileo (50.685.548), 321 (Alicante).
- Francisco Manuel Aguilar Rabasco (80.120.988), 222 (Córdoba).
- Francisco Serrano Castellano (30.469.558), 222 (Córdoba).
- Francisco Llamazares Ordás (9.747.600), 622 (León).
- Cristóbal López Cañete (26.461.201), 213 (Jaén).
- Francisco Javier Álvarez Hernández (43.355.376), 151 (Tenerife).
- José Gabriel Oviedo Escudero (6.554.671), 109 Móvil (Madrid).
- Ildefonso Garvín Gordo (26.461.898), 213 (Jaén).
- Manuel Bohórquez Jiménez (7.045.204), 132 (Cáceres).
- Manuel José Sánchez Seoane (32.774.679), 611 (La Coruña).
- Jesús Lama Rodríguez (10.040.690), 622 (León).
- Carlos Jurado Rodríguez (4.544.987), 142 (Cuenca).
- Heriberto Torres Hernández (43.260.692), 152 (Las Palmas).
- Juan Ramón Pont Sánchez de la Cuesta (28.536.317), 111 (Madrid).
- Alberto Larumbe Candil (1.897.079), 111 (Madrid).
- José María Amaro Bustamante (13.763.750), 533 (Cantabria).
- Juan Carlos Benito Pina (17.156.198), 421 (Zaragoza).
- Juan Carlos Rabanal Delgado (5.385.490), 111 (Madrid).
- Bernabé Moya Ortiz (24.193.515), 112 (Madrid).
- José Gabriel Liébana Liébana (25.981.448), 111 (Madrid).
- Carmelo Córdoba Martín (1.825.244), 111 (Madrid).
- Jesús Rodríguez Pérez (33.981.714), 131 (Badajoz).
- Antonio Holguín Girol (11.801.806), 111 (Madrid).
- Francisco Javier González Fernández (32.778.604), 611 (La Coruña).
- Manuel Enrique Molina Gómez (43.622.575), 151 (Tenerife).
- Manuel García Gómez (52.092.406), 112 (Madrid).
- Ismael Sánchez de la Peña (3.840.203), 121 (Toledo).
- José Antonio Santisteban García (24.165.102), 211 (Granada).
- José Luis Yelo Guillamón (74.335.932), 322 (Murcia).
- Juan Rodríguez Ruiz (25.961.112), 213 (Jaén).
- Antonio Martín González (388.033), 112 (Madrid).
- José Luis Gálvez Garrido (30.481.696), 222 (Córdoba).
- Eulogio Delgado Lebrón (30.482.031), 222 (Córdoba).
- Manuel Pérez Rojas (25.983.750), 213 (Jaén).
- Francisco Sánchez Moreno (27.498.648), 212 (Almería).
- Jesús Muñoz Sierra (50.050.529), 235 (Málaga).
- Alfonso Llorens Tena (22.631.741), 311 (Valencia).
- Bernardo Cuencá Sánchez (24.891.782), 235 (Málaga).
- Juan Carlos Márquez Mogollón (26.189.907), 213 (Jaén).
- Luis Miguel Rueda Herranz (50.298.689), 111 (Madrid).
- Wifredo Castillo Rupérez (16.263.765), 511 (Alava).
- José Antonio Pacín Balboa (33.858.960), 612 (Lugo).
- Felipe Manuel Rodríguez Bustos (30.488.518), 222 (Córdoba).
- José Enrique González Alonso (36.049.421), 614 (Pontevedra).
- Francisco Javier Dueña Hernández (17.210.411), 421 (Zaragoza).
- Juan Agustín García Benito (7.850.218), 631 (Salamanca).
- Alfredo Díaz de las Heras (8.975.474), 112 (Madrid).
- Luis Llanes Sánchez (51.354.633), 111 (Madrid).
- Guillermo Esteban Barros (50.833.054), 109 Móvil (Madrid).
- Francisco Zacarías Ortín García (27.461.421), 322 (Murcia).
- José Garretas Ramajo (11.713.885), 632 (Zamora).
- Carlos Carranza Uceta (2.518.064), 111 (Madrid).
- Francisco Javeir Benito Molina (50.051.530), 112 (Madrid).
- Isidoro Lara Jiménez (2.206.148), 111 (Madrid).
- Ceferino Mozas Seijas (34.916.914), 613 (Orense).
- César Barcenilla Cuadrado (9.250.795), 641 (Valladolid).
- Pedro Torres Contreras (30.483.530), 222 (Córdoba).
- Ricardo Marfil Mingorance (74.713.744), 211 (Granada).
- Lorenzo Becerra López (51.896.465), 111 (Madrid).
- Antonio Moreno Romero (27.429.544), 322 (Murcia).
- Angel Martín de Bernardo Aguirre (5.638.972), 122 (Ciudad Real).

Manuel Sánchez Díaz (26.199.463), 213 (Jaén).  
 Ricardo González Pallarés (34.255.639), 612 (Lugo).  
 Miguel Angel García Bravo (11.793.655), 111 (Madrid).  
 Arturo Oliva Jurado (24.869.760), 235 (Málaga).  
 Francisco Javier García Candel (27.438.130), 322 (Murcia).  
 Antonio Teruel de Mayas (74.435.966), 322 (Murcia).  
 Alfonso Martínez Robles (50.304.022), 111 (Madrid).  
 Antonio Molina Góngora (26.196.140), 213 (Jaén).  
 Antonio Marín Ferreruela (17.217.271), 421 (Zaragoza).  
 Manuel de la Fuente Alonso (11.943.995), 632 (Zamora).  
 Rafael Cuadrado Onrubia (50.425.027), 111 (Madrid).  
 Angel María Fernández Altamira (12.738.953), 642 (Palencia).  
 Juan Manuel Villarán Naranjo (21.455.314), 321 (Alicante).  
 Francisco Contreras Contreras (30.521.298), 222 (Córdoba).  
 Rafael Luque Ribert (24.340.564), 311 (Valencia).  
 Juan José Parra Martín (50.712.010), 111 (Madrid).  
 Ricardo González García (16.007.088), 522 (Navarra).  
 Luis Ruiz Estébanez (2.698.299), 111 (Madrid).  
 José Luis Barrios Sánchez (30.470.927), 511 (Alava).  
 Francisco Javier de Terán Guisado (45.067.109), 233 (Ceuta).  
 Juan Arévalo Martín (3.434.835), 113 (Segovia).  
 José Luis Soler Rodríguez (22.647.605), 311 (Valencia).  
 Antonio Manjón González (7.841.009), 631 (Salamanca).  
 Francisco Sánchez Rubio (25.981.925), 213 (Jaén).  
 José Ignacio Cadilla Alvarez (35.295.334), 614 (Pontevedra).  
 José Luis Guixé Pérez (32.869.618), 623 (Gijón).  
 Antonio Lira Carmona (30.517.316), 222 (Córdoba).  
 Rafael Angel Gallego Santisteban (30.506.663), 222 (Córdoba).  
 Juan Jesús Ocón Télez (25.091.833), 235 (Málaga).  
 Diego Guerra Nacarino (33.983.414), 131 (Badajoz).  
 Virgilio Sánchez Montoya (22.971.375), 322 (Murcia).  
 Francisco Javier Tamaral Martín Gil (29.477.325), 221 (Huelva).  
 Manuel Sevillano Domínguez (28.863.654), 223 (Sevilla).  
 Julio Galindo Vaquero (28.868.674), 223 (Sevilla).  
 Francisco Pérez Púlido (31.325.312), 231 (Cádiz).  
 Miguel Angel Márquez Jiménez (52.240.219), 223 (Sevilla).

Juan Escalona Raya (52.254.554), 223 (Sevilla).  
 Félix Baena Leyva (28.860.438), 223 (Sevilla).  
 Manuel Navarro González (28.698.853), 223 (Sevilla).  
 Rafael Llamas Sánchez (28.854.431), 223 (Sevilla).  
 Juan Manuel Suárez Trigo (28.700.320), 223 (Sevilla).  
 Antonio Romero Fernández (31.247.807), 231 (Cádiz).  
 Joaquín Manuel Lobato Rodríguez (25.574.001), 223 (Sevilla).  
 Fernando Sepúlveda Cariñanos (3.810.341), 223 (Sevilla).  
 Manuel Pérez González (28.689.351), 223 (Sevilla).  
 Antonio Ruiz Herrera (30.482.137), 223 (Sevilla).  
 Antonio Ramón Fernández Cantón (28.881.484), 223 (Sevilla).  
 Manuel Angel Amado Moreno (28.862.431), 223 (Sevilla).  
 Francisco Pérez Pinto (28.540.986), 223 (Sevilla).  
 Enrique Irache Galera (28.541.353), 223 (Sevilla).  
 Francisco Javier Gallardo Mejias (45.277.667), 221 (Huelva).  
 Miguel Moreno Vázquez (29.772.207), 221 (Huelva).  
 Miguel Bautista Jurado (31.632.085), 231 (Cádiz).  
 Miguel Alvarez Expósito (29.741.127), 221 (Huelva).  
 Angel Cornejo Serrano (6.550.827), 123 (Ávila).  
 Francisco León Moreno (34.022.002), 223 (Sevilla).  
 José Herrero Buzón (75.411.771), 223 (Sevilla).  
 Juan Antonio Cano Gamero (8.809.941), 223 (Sevilla).  
 Francisco Javier Rodríguez Morejón (75.415.627), 223 (Sevilla).  
 Salvador González Fernández (29.433.867), 221 (Huelva).  
 Manuel Limón Harriero (29.434.043), 221 (Huelva).  
 José Carlos Fernández Tercero (28.675.132), 223 (Sevilla).  
 Antonio Flores Cano (28.693.058), 223 (Sevilla).  
 Luis Morales Morales (75.413.101), 223 (Sevilla).  
 Juan José Puertas Rodríguez (28.466.572), 223 (Sevilla).  
 Antonio Angel Sánchez López (75.402.928), 223 (Sevilla).  
 Juan Alcántara Luna (28.680.001), 223 (Sevilla).  
 Rafael Gutiérrez Serrato (28.696.938), 223 (Sevilla).  
 José Carlos Medina Peña (52.271.374), 223 (Sevilla).  
 José María Ruiz Rodríguez (31.628.284), 231 (Cádiz).  
 Francisco Ceballos Barea (31.601.181), 231 (Cádiz).  
 Juan Antonio Barrones Jiménez (31.630.699), 231 (Cádiz).  
 Madrid, 4 de abril de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

## V.—RETRIBUCIONES

### EJERCITO DE TIERRA

#### INFANTERIA

##### Trienios

#### Orden 362/08132/86

Sargento E.B. Mando (13456) don Miguel Sánchez Saez, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, se modifica la Orden 362/06713/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 57), en lo que afecta al mismo en el sentido de que el número de trienios son tres de proporcionalidad 6 y no como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

#### Incrementos

#### Orden 362/ 08133/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero («Diario Oficial» número 251), apartado uno del ar-

tículo decimoctavo, se concede el incremento de complemento de sueldo por razón de destino, correspondiente al punto 0,15), a partir de 1 de octubre de 1975, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Luis Gómez Armero (9952), en situación de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Brigada Paracaidista.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

### INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

#### Trienios

#### Orden 362/ 08134/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan.

Madrid, 17 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
			<u>DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA</u>							
Coronel	CIAC.	170	TOMAS BAUDIN SANCHEZ	14	-	-	-	14	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Capitán	CITAG.	165	JOSE CAÑAS MARTINEZ	8	-	-	-	8	4 - 2 - 86	1 - 3 - 86
			<u>DISPONIBLE FORZOSO Y AGREGADO A LA SECCION DE MOVILI- ZACION DE LA SUBINSPECCION DE LA 7ª R.M.</u>							
Teniente Coronel	CIAC	289	JOSE MENESES SALDAÑA	11	-	-	-	11	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
			<u>SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES</u>							
Comandante	CIAC.	359	EMILIO GENE RAMIS	9	-	1	-	8	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
			<u>SUPERNUMERARIO "DESTINO DE INTERES MILITAR"</u>							
Comandante	CIAC.	450	JOSE ESTEBAN IGLESIAS	8	-	-	-	8	1 - 9 - 85	1 - 9 - 85
			<u>ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO</u>							
Comandante	EEJOE.	79	JUAN ANTONIO LEON MELERO	12	1	-	-	11	4 - 2 - 85	1 - 3 - 86
			<u>DIRECCION GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL</u>							
Capitán	CIAC.	477	FRANCISCO SICHAR CABALLERO	8	-	1	-	7	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
			<u>COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 8ª REGION MILITAR</u>							
Capitán	EEJOE.	470	MANUEL QUINTANA BARBOSA	8	-	-	-	8	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
			<u>FABRICA NACIONAL DE TRUESTA</u>							
Capitán	EEJOE.	290	JOSE RAMON POOL FERNANDEZ	12	2	-	-	10	4 - 2 - 86	1 - 3 - 86
			<u>FABRICA NACIONAL DE VALLADOLID</u>							
Capitán	EEJOE.	734	HERMINIO BAYON CACERES	7	-	1	3	3	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
			<u>REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA NUMERO 94</u>							
Capitán	GAAIAC.	504	EMILIO HUTRON ALONSO	8	-	-	-	8	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
			<u>PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES</u>							
Capitán	EEJOE.	730	FRANCISCO PINTADO SANCHEZ	9	-	1	5	3	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
			<u>REGIMIENTO DE TRANSMISIONES DE LA R.T.M. Y S. E.</u>							
Capitán	EEJOE.	459	JUAN LOPEZ VINENT	9	-	1	-	8	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Capitán	EEJOE.	757	JESUS JIMENEZ MATIAS	8	-	-	5	3	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
			<u>JEFATURA REGIONAL DE AUTOMOVILES DE LA R.M. CENTRO</u>							
Capitán	EEJOE.	467	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAU	8	-	-	-	8	16 - 2 - 86	1 - 3 - 86
			<u>JEFATURA REGIONAL DE AUTOMOVILES DE LA 7ª R.M.</u>							
Capitán	EEJOE.	462	ANGEL FERNANDEZ MIRANDA	8	-	-	-	8	24 - 2 - 86	1 - 3 - 86
			<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE GRANADA</u>							
Capitán	EEJOE.	555	JUAN CARLOS QUERO JIMENEZ	5	-	-	-	5	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86

EMPLEO	ESCALA	Núm. ESCALAFON	NOMBRE Y APELLIDOS	Núm. Trien.	Desglose Trienios Proporcionalidad				Antigüedad	Efectos Económicos
					3	4	6	10		
Teniente	EEJOE.	911	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u> MELQUIADES MORENO GARCIA	8	-	1	5	2	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Teniente	EEJOE.	988	<u>P. y T. DE VEHICULOS AUTOMOVIELS DE LA R.M. CENTRO</u> ANGEL VEGA GARCIA	6	-	1	3	2	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Teniente	EEJOE.	884	<u>COMPANIA DE TRANSMISIONES DE LA 4ª REGION MILITAR</u> JOSE GONZALEZ CASADO	6	-	-	4	2	2 - 2 - 86	1 - 3 - 86
Teniente	EEJOE.	899	<u>REGIMIENTO DE INSTRUCCION DE LA ACADEMIA DE INGENIEROS</u> MIGUEL SANCHEZ GONZALEZ	9	-	1	6	2	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Teniente	EEJOE	1017	<u>REGIMIENTO DE TRANSMISIONES</u> MIGUEL SANCHEZ MARTIN	6	-	1	3	2	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Teniente	EEJOE.	958	<u>SEXTO DEPOSITO DE SEMEJIALES</u> JOSE MARIA OCHOA MESAIZA	7	-	2	3	2	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Teniente	EEJOE.	1060	<u>GRUPO DE ARTILLERIA DE CAMPAÑA ATP. XI</u> FRANCISCO MARTIN PULIDO	7	-	2	3	2	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Teniente	EEJOE.	846	<u>PARQUE DE ARTILLERIA DE SEVILLA</u> FELICIANO VAZQUEZ DELGADO	8	-	1	5	2	1 - 3 - 86	1 - 3 - 86
Coronel	CIAC.	132	<u>EN RESERVA ACTIVA :</u> <u>EN MADRID :</u> ANTONIO RUIZ SANCHEZ	16	-	-	-	16	1 - 2 - 86	1 - 2 - 86
Coronel	CIAC.	233	FRANCISCO DIAZ DE ARCAYA VERASTEGUI.	15	-	-	-	15	29 - 2 - 86	1 - 3 - 86
Comandante	CITAC.	82	FRANCISCO DIAZ GONZALEZ	14	-	3	-	11	10 - 2 - 86	1 - 3 - 86
Capitán	EEJOE.	110	ANTONIO SANUDO LOZANO	13	-	2	-	11	2 - 1 - 86	1 - 2 - 86
Capitán	EEJOE.	181	MAXIMO ALMOGUERA TORRES	14	-	3	-	11	10 - 2 - 86	1 - 3 - 86
Capitán	CAAIAC.	342	DOMINGO MATEOS RACHMANN	11	-	-	-	11	13 - 12 - 85	1 - 1 - 86
Comandante	CITAC.	44	<u>EN OVIEDO:</u> JOSE RAMON PEREZ ALVAREZ	13	1	1	-	11	28 - 2 - 86	1 - 3 - 86
Comandante	CITAC.	64	<u>EN BILBAO :</u> LUIS PEREZ LOPEZ	13	1	1	-	11	3 - 1 - 86	1 - 2 - 86
Capitán	EEJOE.	82	<u>EN VALLADOLID :</u> JULIO BARBERO SANCHEZ	11	-	-	-	11	26 - 2 - 86	1 - 3 - 86
Capitán	EEJOE.	60	<u>EN SEVILLA :</u> EMILIO SUAREZ TAMARGO	13	-	2	-	11	24 - 1 - 86	1 - 2 - 86
Capitán	CAAIAC.	164	<u>EN GRANADA :</u> JUAN CARRIDO APARICIO	16	-	3	-	13	2 - 2 - 86	1 - 3 - 86
Teniente	EEJOE.	675	<u>EN SAN ROQUE (ALGECIRAS-CADIZ):</u> FRANCISCO GIL GALINDO	15	-	3	6	6	16 - 1 - 86	1 - 2 - 86

**SANIDAD MILITAR****Trienios****Orden 362/ 08135/86**

La Orden 362/06150/86, de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 52), por la que se concedía un trienio de proporcionalidad 10 al capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar (2099) don Juan Martín Jiménez, de la Academia de Infantería, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 08136/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al personal que se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina:

Teniente médico de Complemento de Sanidad Militar (3039) don Vicente García Regadera, del Grupo Logístico XI, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de febrero de 1986 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año.

Teniente médico de Complemento de Sanidad Militar (3194) don Manuel Rodríguez Ramos, del Regimiento de Artillería de Costa número 5, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de enero de 1986 y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 25 de marzo de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Reenganches****Orden 304/ 08137/86**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292) y demás disposiciones concordantes:

**Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14**

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:

Cabo primero don José Moreno Moreno. Documento nacional de identidad 26.198.065.

**Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32**

Segundo período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don Ricardo Betegón Baeza. Documento nacional de identidad 12.731.926.

**Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:**

Cabo don Porfirio Fernández Valencia. Documento nacional de identidad 9.296.263.

**Del Regimiento de Infantería Garelano número 45**

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero don Rubén Holgado Bernardo. Documento nacional de identidad 14.601.065.

**Del Regimiento de Infantería Canarias número 50**

Segundo período, con antigüedad de 24 de febrero de 1986:

Cabo primero don Francisco Martínez Gómez. Documento nacional de identidad 74.341.961.

Segundo período, con antigüedad de 25 de febrero de 1986:

Cabo primero don Juan Guerrero Merinero. Documento nacional de identidad 50.151.694.

**Del RIAC Alcázar de Toledo número 61**

Rectificación de la Orden 304/03548/86, «Boletín Oficial de Defensa» número 29.

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986:

Cabo primero don José Luis López Sánchez.

**De la Cía. D.C.C. número 23 de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII**

Rectificación de la Orden 304/03547/86, «Boletín Oficial de Defensa» número 29.

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don Florencio Rubio Moreno. Documento nacional de identidad 4.158.734.

**De la Unidad de Servicios Base de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII**

Rectificación de la Orden 304/03547/86, «Boletín Oficial de Defensa» número 29.

Cabo don Antonio Rueda López. Documento nacional de identidad 27.511.101.

**De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército**

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1986: Cabo primero don Francisco Caletrio Villa. Documento nacional de identidad 52.085.117.

Cabo primero don Rafael Mora García. Documento nacional de identidad 7.529.591.

Cabo primero don Francisco Espejo Pérez. Documento nacional de identidad 50.823.224.

Cabo primero don Ricardo de la Riva Orviz. Documento nacional de identidad 7.530.756.

Cabo don José García Muñoz.

**Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1**

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1986: Cabo primero don Santiago González Pérez. Documento nacional de identidad 7.867.901.

**Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5**

Segundo período, con antigüedad de 15 de abril de 1986:

Cabo primero don Valentín Cortés Gómez. Documento nacional de identidad 72.435.850.

**Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII**

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1986:

Cabo primero don Benigno Sánchez Martín. Documento nacional de identidad 22.959.963.

**Del Parque de Artillería de Madrid**

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986: Cabo don Roberto Tovar Trijueque. Documento nacional de identidad 50.826.550.

**Del Parque Central de Artillería de Guadalajara**

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986: Cabo primero don Raúl Baños López. Documento nacional de identidad 8.982.816.



*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Cuarto período, con antigüedad de 10 de marzo de 1986:

Cabo primero don Manuel Pérez González. Documento nacional de identidad 43.600.607.

Cabo primero don José Almagro Alonso. Documento nacional de identidad 42.064.997.

*De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:

Cabo don Angel Peinado Martín. Documento nacional de identidad 51.370.657.

Cabo don Víctor Alvarez Lucas. Documento nacional de identidad 2.610.142.

*De la Brigada Aerotransportable*

Tercer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo don José Pazos Varela. Documento nacional de identidad 32.752.455.

Tercer período, con antigüedad de 12 de abril de 1986:  
Cabo primero don José Morales Carballo. Documento nacional de identidad 32.440.805.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 9*

Tercer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero don Andrés Díaz Hernández. Documento nacional de identidad 24.193.025.

*Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar*

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Cabo primero don Julián Arranz Merino. Documento nacional de identidad 12.364.563.

*De la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Cabo primero don Eugenio Nájera Martínez. Documento nacional de identidad 43.029.376.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo don Rafael Huescar Aguilue. Documento nacional de identidad 7.530.554.

*De la Agrupación Logística número 3*

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:

Cabo primero don Jorge Moral Payá. Documento nacional de identidad 19.891.069.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Cabo primero don José Montilla Guillén. Documento nacional de identidad 2.214.405.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Jorge Gómez Bracero. Documento nacional de identidad 40.436.356.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Modesto Arias Carrera. Documento nacional de identidad 33.305.696.

*De la Academia General Militar*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo primero don José Giménez Giménez. Documento nacional de identidad 29.095.520.  
Cabo primero don César Mampel Lasheras. Documento nacional de identidad 29.095.520.

*De la Compañía de Mar de Ceuta*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo don Enrique Pareja Candón.

*De la Compañía de Mar de Melilla*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo don Cristóbal Gallardo Molina. Documento nacional de identidad 45.274.081.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Javier Marrero Santos. Documento nacional de identidad 42.077.176.

Cabo primero don Juan Carlos Vívoras Conde. Documento nacional de identidad 2.598.365.

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Luis Leno Rubio. Documento nacional de identidad 52.650.598.

Primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1986:  
Cabo don Francisco Sánchez García. Documento nacional de identidad 34.957.841.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Vicente Candela Sánchez. Documento nacional de identidad 52.513.501.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13*

Tercer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don José Oujo Casas. Documento nacional de identidad 35.294.740.

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Francisco Arbones Andrés. Documento nacional de identidad 36.056.574.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1985:  
Cabo primero don Moisés Moreno Gutiérrez. Documento nacional de identidad 43.771.384.

Cabo don Juan Antonio Bujalance Jiménez. Documento nacional de identidad 43.777.736.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo don Paulino Guiemes Domingo. Documento nacional de identidad 52.170.293.

*De la Compañía de Policía Militar número 2*

Tercer período, con antigüedad de 16 de marzo de 1986:

Cabo primero don Manuel Morales Hidalgo. Documento nacional de identidad 24.204.234.

*Del Gobierno Militar de Málaga*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo don Rafael Fernández Sepúlveda. Documento nacional de identidad 51.652.958.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo don José Portillo de Pedro. Documento nacional de identidad 21.468.423.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Segundo período, con antigüedad de 28 de marzo de 1986:

Cabo primero músico don Luis Rocamora Rocamora. Documento nacional de identidad 74.184.709.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1986:  
Educando músico don José Pérez Botella. Documento nacional de identidad 21.464.898.

*Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña*

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1986:  
Corneta don Francisco García García.

*Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable*

Primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1986:  
Educando de Banda don José Sánchez Seoane. Documento nacional de identidad 33.277.372.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4*

Tercer período, con antigüedad de 3 de marzo de 1986:  
Cabo primero músico don Santiago García Corts. Documento nacional de identidad 73.941.274.

*De la Música de la División Acorazada «Brunete» número 1*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Educando músico don Rafael Tortajada Ferrandis. Documento nacional de identidad 73.550.349.  
Educando músico don Carlos Sanz Balaguer. Documento nacional de identidad 52.722.364.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60), y demás disposiciones concordantes:

*Del Grupo de Abastecimiento de la Agrupación Logística número 1*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Cabo primero de mantenimiento don Juan Manuel Santos Guedán. Documento nacional de identidad 816.781.  
Cabo primero de mantenimiento don Pedro Lancho Valles. Documento nacional de identidad 7.003.442.

*De la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 1*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Cabo primero de mantenimiento don José Hernández Candil. Documento nacional de identidad 50.163.800.  
Cabo primero de mantenimiento don Juan Barrado Fernández. Documento nacional de identidad 7.467.522.  
Cabo primero de mantenimiento don Eugenio Nieto Bane-gas. Documento nacional de identidad 50.159.734.  
Cabo primero de mantenimiento don Enrique Ramos Alda-vero. Documento nacional de identidad 11.797.644.  
Cabo primero de mantenimiento don Roberto Calvo Fer-nández. Documento nacional de identidad 50.068.540.  
Cabo primero de mantenimiento don Luis García Gil de Reboleño. Documento nacional de identidad 50.165.103.  
Cabo primero de mantenimiento don Ignacio Oeo Lozoya. Documento nacional de identidad 2.215.124.  
Cabo primero de mantenimiento don Blas Cueva Herrer-a. Documento nacional de identidad 2.608.025.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Valladolid*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Cabo primero de mantenimiento don José González García. Documento nacional de identidad 9.380.818.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Cabo primero de mantenimiento don Lope López Res-calvo. Documento nacional de identidad 26.467.802.  
Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/ 08138/86**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2*

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986:

Cabo primero don Francisco Palacios Roldán. Documento nacional de identidad 30.514.330.

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:

Cabo primero don Rafael Llanos Martín. Documento nacional de identidad 30.491.433.

*Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo don Carlos Noval Rodríguez. Documento nacional de identidad 10.851.401.

Cuarto período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986:

Cabo primero don Francisco Fernández Campa. Documento nacional de identidad 10.600.852.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don Teodoro Montero García. Documento nacional de identidad 22.733.191.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Joaquín Valis Portillo. Documento nacional de identidad 34.031.019.

*Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32*

Segundo período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don José Cantón Solvas. Documento nacional de identidad 75.219.076.

*Del Regimiento de Infantería Garellano número 45*

Primer período, con antigüedad de 10 de enero de 1986:

Cabo primero don José Aradas Gestal. Documento nacional de identidad 32.768.884.

Cabo primero don Manuel Bermúdez Andrade. Documento nacional de identidad 52.432.365.

*Del Regimiento de Infantería Motorizado Regulares de Melilla número 52*

Segundo período, con antigüedad de 11 de febrero de 1986:

Cabo primero don Miguel Fernández Vera. Documento nacional de identidad 24.900.607.

Tercer período, con antigüedad de 8 de marzo de 1986:

Cabo primero don José Mitanda Céspedes. Documento nacional de identidad 51.356.211.

Tercer período, con antigüedad de 8 de abril de 1986:

Cabo primero don Antonio Expósito García. Documento nacional de identidad 27.258.672.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Segundo período, con antigüedad de 22 de febrero de 1986:

Cabo primero don Pedro Rodríguez Ortega. Documento nacional de identidad 43.496.645.

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don Dionisio García Carnero. Documento nacional de identidad 30.566.041.

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don Francisco Javier Espinosa Elías. Documento nacional de identidad 29.088.342.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1*

Segundo período, con antigüedad de 15 de abril de 1986:

Cabo primero don Raimundo Murciano Martínez. Documento nacional de identidad 4.571.540.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Montesa número 3*

Cuarto período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986:

Cabo primero don Francisco Castrillo Casado. Documento nacional de identidad 45.066.990.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10*

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:

Cabo primero don Rafael Gómez Gallego. Documento nacional de identidad 45.276.055.

Cabo primero don Santiago González de la Fuente. Documento nacional de identidad 45.273.977.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Javier Ezquerro Verdu. Documento nacional de identidad 9.292.116.

*Del Primer Depósito de Sementales*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don Miguel Vivas Caraballo. Documento nacional de identidad 8.963.763.

*Del Regimiento de Artillería de Costa número 5*

Rectificación Orden 304/03545/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 29):

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero don Juan Arenas García.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28*

Primer período, con antigüedad de 29 de abril de 1986:

Cabo primero don Juan Bouzas Estévez. Documento nacional de identidad 35.303.767.

Tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:

Cabo primero don Javier González García. Documento nacional de identidad 35.293.716.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Fernando Alvarez de Gústín. Documento nacional de identidad 3.435.082.

*Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXXI*

Primer período, con antigüedad de 12 de junio de 1986:

Cabo primero don Pedro Hervás López. Documento nacional de identidad 21.468.671.

*Del Grupo de Artillería Antiáerea Ligera de la DAC*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Angel García Mateos. Documento nacional de identidad 51.378.643.

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Segundo período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don Javier López Gutiérrez. Documento nacional de identidad 12.733.424.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Enrique Moreno Calonge. Documento nacional de identidad 25.432.506.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don José Freire Pérez. Documento nacional de identidad 32.759.555.

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo don José Medín Medín. Documento nacional de identidad 32.788.902.

*Del Parque de Artillería de Baleares*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:

Cabo primero don José Manuel Leal Corrales. Documento nacional de identidad 52.282.463.

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo don Sergio Ibáñez Lora. Documento nacional de identidad 43.032.568.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Pedro Trujillo Guerrero. Documento nacional de identidad 75.408.865.

*Del Regimiento de Ingenieros número 3*

Primer período, con antigüedad de 27 de abril de 1986:

Cabo primero don José Chancosa Cubells. Documento nacional de identidad 22.694.588.

Cabo primero don Juan Navarro Gil. Documento nacional de identidad 22.547.688.

Cabo primero don Francisco Alfonso Alcaraz. Documento nacional de identidad 24.336.915.

Cabo primero don Juan Sánchez Molina. Documento nacional de identidad 25.394.093.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Primer período, con antigüedad de 26 de febrero de 1986:

Cabo primero don Juan Ramos Cruz. Documento nacional de identidad 42.821.210.

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don José Mármol Prats. Documento nacional de identidad 528.221.581.

*Del Regimiento de Transmisiones para C.E.*

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:

Cabo primero don Manuel Andarias Sanz. Documento nacional de identidad 51.657.756.

Cabo primero don Javier Martín Encinas. Documento nacional de identidad 7.211.755.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII*

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo primero don Plácido Segura Marcos. Documento nacional de identidad 31.647.694.

*Del Grupo de Mantenimiento del Mando Logístico Regional*

Segundo período, con antigüedad de 25 de abril de 1986:

Cabo primero don José Luis Lázaro Cañete. Documento nacional de identidad 4.675.135.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Antonio Robledo Recuero. Documento nacional de identidad 17.217.943.

*Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

Primer período, con antigüedad de 26 de febrero de 1986:

Cabo don Desiderio García Pérez. Documento nacional de identidad 12.744.047.

Cuarto período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Juan León Rodríguez. Documento nacional de identidad 50.290.194.

Tercer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Diego García Carrasco. Documento nacional de identidad 6.986.695.

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo don Mario Martínez Christen. Documento nacional de identidad 51.661.190.

Cabo don Juan Porcel Porcel. Documento nacional de identidad 50.159.546.

Cabo don Gabriel Sánchez Navarrete. Documento nacional de identidad 8.966.835.

Cabo don José Rodríguez Pérez. Documento nacional de identidad 52.513.144.

Primer período, con antigüedad de 15 de mayo de 1986:

Cabo don Pedro Cabello Trenado. Documento nacional de identidad 7.000.687.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986:  
Cabo primero don José Antonio Sorbed Beltrán. Documento nacional de identidad 25.431.696.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8*

Segundo período, con antigüedad de 26 de febrero de 1986:

Cabo primero don Julio Rivas Iglesias. Documento nacional de identidad 33.851.173.

*De la Academia Especial Militar*

Rectificación de la Orden 304/01999/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 17).

Primer período, con antigüedad de 30 de enero de 1986:

Cabo don Andrés Gabriel García. Documento nacional de identidad 70.513.153.

Cabo don Moisés Jiménez Jiménez. Documento nacional de identidad 6.561.692.

*De la Escuela Central de Educación Física*

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:

Cabo primero don Juan Carlos Serna Tornero. Documento nacional de identidad 7.507.806.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Juan Carlos Baños Lozano. Documento nacional de identidad 9.748.655.

*Del Centro de Instrucción número 14*

Segundo período, con antigüedad de 29 de abril de 1986:

Cabo primero don Leopoldo Ramírez Varela. Documento nacional de identidad 43.004.603.

*De la Compañía de Policía Militar número 11*

Tercer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Juan Cerro Ortega. Documento nacional de identidad 50.055.210.

*Del Gobierno Militar de Sevilla*

Cuarto período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Diego Domínguez Carretie. Documento nacional de identidad 28.661.276.

*De la Compañía del Cuartel General de la BRIMZ XXI*

Segundo período, con antigüedad de 26 de enero de 1986:

Cabo primero don Francisco Javier García Sánchez. Documento nacional de identidad 11.762.454.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11*

Cuarto período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero don Carlos Marcos Mariffo. Documento nacional de identidad 1.099.146.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986: Cabo don José Cordero Neira. Documento nacional de identidad 33.307.316.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña número 67*

Tercer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985: Cabo primero músico don Francisco Javier Fernández López. Documento nacional de identidad 2.521.376.

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Cabo primero de banda don Carlos Enrique Barroso Barroso. Documento nacional de identidad 50.430.187.

*Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII*

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:

Cabo primero de banda don Juan Esteban Orejudo.

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:

Cabo primero músico don Julio Escudero Iglesias. Documento nacional de identidad 4.166.724.

*Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:

Educando de banda don Rafael Pérez Merino. Documento nacional de identidad 7.004.112.

*De la Academia General Militar*

Tercer período, con antigüedad de 3 de marzo de 1986: Cabo primero músico don Vicente Alcover Costa. Documento nacional de identidad 73.500.317.

Cabo primero músico don José Monclús Sanz. Documento nacional de identidad 17.871.631.

*Del Gobierno Militar de Santander*

Segundo período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986:

Cabo primero de banda don José Cadaviego Herrero. Documento nacional de identidad 45.069.852.

Madrid, 18 de marzo de 1986.—El Teniente General JEMA., José María Saenz de Tejada.

**Orden 304/ 08139/86**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6*

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986: Cabo primero don Domingo Tarifa López. Documento nacional de identidad 50.070.313.

Primer período, con antigüedad de 14 de julio de 1986: Cabo primero don Raúl Garcimartín Bartolomé. Documento nacional de identidad 2.217.909.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable número 14*

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1986: Cabo primero don Antonio Vinuesa Monteiano. Documento nacional de identidad 24.339.261.

*Del Regimiento Mixto de Infantería número 18*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986: Cabo primero don José Artes García. Documento nacional de identidad 22.961.627.

*Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35*

Primer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1986: Cabo primero don José Ignacio Antón Prieto. Documento nacional de identidad 11.950.934.

*Del Regimiento de Infantería Garellano número 45*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986: Cabo primero don Roberto Lafuente Vázquez. Documento nacional de identidad 16.270.126.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986: Cabo primero don David Trigo Oliver. Documento nacional de identidad 43.048.243.

*Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63*

Primer período, con antigüedad de 10 de marzo de 1986: Cabo primero don David Ordas González. Documento nacional de identidad 77.735.644.

*Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986: Cabo primero don Emilio Millán Lázaro. Documento nacional de identidad 18.163.508.  
Cabo primero don José Lacampa Recaj. Documento nacional de identidad 18.163.741.

*De la Academia de Infantería*

Segundo período, con antigüedad de 24 de febrero de 1986: Cabo primero don Tomás Morales Peral. Documento nacional de identidad 6.992.241.

*De la Brigada Paracaidista*

Segundo período, con antigüedad de 23 de marzo de 1986: Cabo primero don Jesús Ruiz Piña. Documento nacional de identidad 21.458.495.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986: Cabo primero don Floriano Camino Rodríguez. Documento nacional de identidad 7.843.810.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11*

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986: Cabo primero don José Ramón Graña Morales. Documento nacional de identidad 45.276.959.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986: Cabo primero don Francisco Blanco Carnero. Documento nacional de identidad 9.765.572.  
Cabo primero don Jesús de Vega Carnero. Documento nacional de identidad 9.765.573.

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986: Cabo don José Jurado Bello. Documento nacional de identidad 12.743.323.

*Del 7.º Depósito de Sementales*

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986: Cabo primero don Juan León Rico. Documento nacional de identidad 30.491.065.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 26 para C.E.*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Julián Fadrique Macías. Documento nacional de identidad 12.366.295.

Cabo primero don Jacinto Rodríguez González. Documento nacional de identidad 9.290.911.

Cabo primero don César Hernando Cañas.

Cabo primero don Julio Presencio Peña.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71*

Segundo período, con antigüedad de 25 de febrero de 1986:  
Cabo primero don Juan Gallardo Pastor. Documento nacional de identidad 25.976.030.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Segundo período, con antigüedad de 24 de febrero de 1986:  
Cabo primero don Paulino Prados Tapia. Documento nacional de identidad 8.788.034.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Primer período, con antigüedad de 26 de febrero de 1986:  
Cabo primero don Juan Justo Suárez. Documento nacional de identidad 36.060.959.

*Del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XXXI*

Segundo período, con antigüedad de 8 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Fernando Sánchez Arocas. Documento nacional de identidad 24.328.937.

*Del Parque de Artillería de Madrid*

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:  
Cabo primero don Pedro González Heras. Documento nacional de identidad 51.908.022.

Primer período, con antigüedad de 28 de abril de 1986:  
Cabo primero don Francisco Leyva Castilla. Documento nacional de identidad 24.205.500.

*Del Parque de Artillería de Madrid*

Tercer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Constantino Carballo Ruiz. Documento nacional de identidad 34.727.748.

Tercer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Antonio Abeal Vázquez. Documento nacional de identidad 76.353.880.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Segundo período, con antigüedad 13 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Antonio Alba Urquiza. Documento nacional de identidad 46.332.302.

Cabo primero don Emilio Zafra Díaz. Documento nacional de identidad 33.913.612.

*Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios*

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Manuel Mangui García.  
Cabo primero don Francisco Viana Muñoz. Documento nacional de identidad 50.073.509.

Cabo don Manuel Rodado Nielfa. Documento nacional de identidad 52.135.366.

Cabo don Juan Gallardo López.

Cabo don Manuel Angel González González. Documento nacional de identidad 9.755.196.

Cabo don José Luis Morales Arias de Saavedra. Documento nacional de identidad 30.499.828.

Cabo don Joaquín Martínez Hidalgo. Documento nacional de identidad 25.321.909.

Cabo don Rafael Herrera Martínez. Documento nacional de identidad 2.220.687.

*De la Compañía Regional de Transmisiones de Levante*

Primer período, con antigüedad de 30 de abril de 1986:  
Cabo primero don Francisco Salvado Antonio Belda. Documento nacional de identidad 29.850.835.

*Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar*

Segundo período, con antigüedad de 30 de enero de 1986:  
Cabo primero don Federico Alvarez Velayos. Documento nacional de identidad 50.427.435.

*Del Batallón de Ingenieros LI*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Juan María Arranz Mendibil. Documento nacional de identidad 11.930.559.

*De la Unidad Regional de Transmisiones número II*

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1986:  
Cabo primero don Alfonso Cuaresma Pardo. Documento nacional de identidad 28.467.776.

*Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros*

Segundo período, con antigüedad de 28 de febrero de 1986:  
Cabo primero don Enrique Sánchez Alonso. Documento nacional de identidad 16.261.958.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Tercer período, con antigüedad de 25 de febrero de 1986:  
Cabo primero don Alfonso Sánchez Revenga. Documento nacional de identidad 386.736.

*De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico*

Tercer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Nemesio Miguel Marín. Documento nacional de identidad 30.039.455.

*De la Brigada Aerotransportable*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Rafael Botana Fernández. Documento nacional de identidad 32.774.608.

Cabo primero don José Silveira Couceiro. Documento nacional de identidad 32.751.364.

Cabo primero don Luis Seoane Arias. Documento nacional de identidad 76.519.396.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 2*

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985:  
Cabo primero don Francisco Javier Carmona Martínez. Documento nacional de identidad 38.877.307.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 6*

Segundo período, con antigüedad de 26 de febrero de 1986:  
Cabo primero don Francisco Martínez Piqueras. Documento nacional de identidad 5.159.957.

*De la Unidad Móvil de Reparaciones en Campaña*

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:  
Cabo primero don Juan Sánchez Robles. Documento nacional de identidad 411.196.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia*

Tercer período, con antigüedad de 12 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Enrique Gala Domingo. Documento nacional de identidad 3.431.238.

*De la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar*

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1986:  
Cabo primero don Pedro Antonio Díaz Meco Pastorino. Documento nacional de identidad 38.468.694.

*De la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Francisco Vielba Pérez. Documento nacional de identidad 12.739.012.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo don Virgilio Lerma Hidalgo. Documento nacional de identidad 5.197.501.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas Santa Ana*

Tercer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Manuel Bravo Alcoy. Documento nacional de identidad 6.987.885.

Cabo primero don Carlos Olivenza Amores. Documento nacional de identidad 6.995.996.

Cabo primero don Juan Pastor Trenado. Documento nacional de identidad 6.987.875.

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Joaquín Tesoro Mendoza. Documento nacional de identidad 51.649.511.

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Juan Ruiz Trejo. Documento nacional de identidad 6.997.070.

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986:  
Cabo don Carlos Camuñas Gómez. Documento nacional de identidad 7.005.292.

Cabo don Francisco Salgado Monroy. Documento nacional de identidad 7.005.689.

Don Luis del Carmen Pablos. Documento nacional de identidad 7.010.240.

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Antonio Moreno Corrales. Documento nacional de identidad 6.991.308.

Cuarto período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero don Gregorio Gómez Salgado. Documento nacional de identidad 6.975.814.

*De la Compañía de Operaciones Especiales número 61*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1986:  
Cabo don Carmelo Ojuel Marín. Documento nacional de identidad 72.780.186.

*De la compañía de Policía Militar número 82*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo don Oscar Bernal Baña. Documento nacional de identidad 32.770.326.

*De la Compañía de Policía Militar número 11*

Segundo período, con antigüedad de 13 de marzo de 1986:  
Cabo primero don José Asenjo Fernández.

*De la Compañía de Policía Militar número 112*

Primer período, con antigüedad de 25 de enero de 1986:  
Cabo primero don Carlos Santos Fariña (Rectificación Orden 304/03545/86, «Boletín Oficial de Defensa» número 29).

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112*

Primer período, con antigüedad de 11 de marzo de 1986:  
Cabo don Tomás Batista Pérez. Documento nacional de identidad 52.842.852.

B).—Con Arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero de Banda don Raimundo Hervías Grande. Documento nacional de identidad 4.569.935.

*Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14*

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:  
Cabo primero de Banda don Gabriel Martínez Martínez. Documento nacional de identidad 4.572.471.

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:  
Educando de Banda don Agustín Garcinuño García. Documento nacional de identidad 6.555.923.

*Del Grupo Ligero de Caballería X*

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:  
Cabo primero de Banda don Juan Carlos Camuñas Gómez. Documento nacional de identidad 7.477.908.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71*

Segundo período, con antigüedad de 14 de marzo de 1986:  
Cabo primero de Banda don David Gómez Calle. Documento nacional de identidad 50.064.295.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7*

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1986:  
Cabo primero de Banda don Alfredo Nieto Merayo. Documento nacional de identidad 13.912.418.

*De la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Manises*

Tercer período, con antigüedad de 26 de febrero de 1986:  
Cabo primero de Banda don Francisco Martínez Coy. Documento nacional de identidad 22.940.328.

*De la Música de la División de Infantería Maestrazgo número 3*

Tercer período, con antigüedad de 3 de marzo de 1986:  
Cabo primero músico don Salvador Hidalgo Fluixa. Documento nacional de identidad 20.777.506.

Cabo primero músico don Juan López Rivera. Documento nacional de identidad 21.442.680.

Cabo primero músico don José Botella Lozano. Documento nacional de identidad 73.942.606.

Cabo primero músico don Francisco Roselló Forriol. Documento nacional de identidad 22.690.377.

Cabo primero músico don Antonio Medina López. Documento nacional de identidad 22.684.146.

Madrid, 7 de marzo de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**PERSONAL CIVIL****Trienios****Orden 362/ 08140/86**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 22057/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

*Parque de Artillería de Madrid*

Don Ignacio Bodas Heras (4067946), capataz especialista, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Faustino Arrogante Ovejero (4058156), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Esteban Cobollo Priego (4467771), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Luciano Burguillo Lázaro (6485207), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Antonio Cano Ruiz (1759231), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cinco trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don César García Lucas (1308144), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Juan Manuel Santos Ruiz (3410447), delineante de primera, cinco trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Manuel López Sánchez (7382317), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque de Artillería de Barcelona*

Doña Julia Palma Muñoz (25016493), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque de Artillería de Baleares*

Doña María Antonia Flexas Ribas (43008109), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Juan Morrell Ramis (42986473), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Ana Isabel Fuentes López (5350918), auxiliar, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque y Talleres Vehículos Automóviles de Canarias*

Don Luis Miguel Pestano Brito (42059570), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Isabel Negrín del Campo (41959333), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque y Talleres Vehículos Automóviles de Canarias (Destacamento en Las Palmas)*

Don Antonio Zamora Miranda (42568966), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Andrés Pérez Jorge (42665315), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Luis Guerra Darías (42730982), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque de Artillería de La Coruña*

Don Rodrigo Recondo Estévez (35926096), patrón de cabotaje de primera, Grupo Especial, Servicio Marítimo, no titulado, nueve trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña María Varela Jaime (32280601), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Carmen Rojo Pérez (33105567), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia*

Don Fernando Martín Aguilera (3422800), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque General de Transmisiones del Ejército*

Doña Esperanza Ahufinger Carmona (26674504), limpiadora, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Angel Rueda Abadía (6219791), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Carlos Grajera Baeza (2502369), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don José Antonio Echeverría Sánchez (4146546), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar*

Don Juan Martín Soriano (38424351), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque de Artillería de Granada de la 2.ª Región Militar Sur*

Don Francisco Guerrero Santiago (24282745), delineante de segunda, cinco trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque Central de Automóviles de la Dirección de Material*

Don Agustín Cuadrado Soriano (51837776), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar Levante*

Don Julián Safont Salón (19743469), mecánico de primera, Grupo Especial Servicio de Mantenimiento, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar Burgos*

Don Aurelio García Zorrila (12879460), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, trece trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Félix Andérez Andérez (14710488), doce trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986, maestro de Taller, Grupo Técnico no titulado, Talleres Generales.

Don Mariano Fernández Palacios (12936053), maestro de Taller, Grupo Técnico no titulado, Talleres Generales, doce trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque Central de Ingenieros*

Doña Cristina Sánchez Gil (4101309), limpiadora, siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Fernando Lara Valenzuela (1965493), jefe de Taller, Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento, doce trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Escuela de Automovilismo del Ejército*

Doña Alfonso Guerrero García (481936), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Carmen Herencia Cuevas (3566055), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Angeles Barrera Medina (2054000), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Angeles Martín Ocaña (24095208), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Luis Monedero Gálvez (45225844), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, trece trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña María Prieto García (1425161), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Antonio Fernández González (2433314), maestro de Taller, Grupo Técnico no titulado, Talleres Generales, once trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Dirección de Personal del MASPE*

Doña Sofía Oraa Gorgas (22541389), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Belén Porras Medrano (389575), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña María del Mar Rodríguez Pérez (50707976), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

#### *Parque Central Automovilismo*

Doña Francisca del Rosario Ortiz Morito (24788354), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.



*Almacén Regional de Intendencia de Madrid*

Don Fernando Benavente Acevedo (3550053), maestro de Taller, Grupo Técnico no titulado, Talleres Generales, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña María Josefa Valle Bolaños (50029632), oficiala de primera, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Aurelia Lara Torres (25774235), oficiala de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Petra Navarrete López (1061621), oficiala de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Hospital Militar de Granada*

Don Francisco Andrés García (23456020), mozo de clínica, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña María Rodríguez González (23673201), moza de clínica, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña Remedios Avila Morales (23345625), moza de clínica, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña María Andrés García (23669001), moza de clínica, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Francisco Moreno Martín (23571924), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Don Miguel Granados Martín (23457519), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, siete trienios, a percibir desde 1 de enero de 1986.

Doña Sonia Isabel García Domínguez (45067767), A.T.S., un trienio, a percibir desde 1 de enero de 1986.

*Hospital Militar de Oviedo*

Doña Gilberta Martínez Carrera (10348784), moza de clínica, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña María Teresa Fueyo Rodríguez (11039922), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Marta Valdeuza Citores (16533409), moza de clínica, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña María Josefa Llorente González (10503360), moza de clínica, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Farmacia Militar del Cuartel General del Ejército*

Doña Sol Rodríguez Zazo (6473198), oficiala de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Comandancia de Obras de la Región Militar Levante*

Don Eugenio Castillo Parra (22924858), delineante de segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza*

Don David Alfaro Vergara (17229577), especialista, once trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Luis García Aguaron (17026099), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Grupo Regional de Intendencia número 5*

Don Crispín Jiménez Navarro (17832065), especialista, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Centro Técnico de Intendencia Taller de Vestuario de Barcelona*

Doña Ana Champer Alvarez (37475216), oficiala de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Joaquina María Pueyo Malo (36755600), especialista, once trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Centro Técnico de Intendencia Taller de Vestuario de La Coruña*

Doña Dora Fernández Frade (32304826), oficiala de primera, Grupo Administrativo, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Carmen Vázquez Castro (32281971), especialista, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Nieves Rey Viqueira (32262974), oficiala de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Rosa María Fandiño Paz (32309669), especialista, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña María Pardo N. (32345320), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Hortensia Mosquera Rivera (32128764), especialista, ocho trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona*

Don José Luis Tubia Blanco (9266407), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

*Transportes Militares de Ronda*

Don Antonio Jiménez Ruiz (25498044), capataz de peones ordinarios, Grupo Técnico no titulado, Talleres Generales, doce trienios, a percibir desde 1 de febrero de 1986.

*Hospital Militar de Barcelona*

Don Sebastián Guerrero Ortega (25485994), mozo de clínica, diez trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

*Hospital Militar de Granada*

Don Antonio Ortega Ayllón (24150611), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Antonio Rodríguez Sabio (23371060), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, doce trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña Encarnación Peregrina Romero (23348389), limpiadora, seis trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Fuerzas Aeromóviles de Ejército de Tierra Base Principal*

Doña María Mercedes Martín Díaz (51362483), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Doña María Angeles Moro López-Covarrubias (51358344), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña María Cristina Iglesias Barriopedro (794764), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

*Almacén Regional de Intendencia de Barcelona*

Don José Manuel Parque Escobar (28530382), capataz de peones ordinarios, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Grupo Regional de Intendencia número 4 (Panadería Militar) Barcelona*

Don Jesús Dieste Remón (36265336), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, trece trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Manuel Díaz Ruiz (74799502), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, cuatro trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Manuel García Prados (28363278), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don José Manuel Casas López (36507403), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Jesús Rey Vallín (36506907), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don José Luis Miralles López (36552619), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Andrés Gimeno Morate (38397941), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Don Francisco Romero Muñoz (24100019), oficial de tercera, Grupo Obrero, Oficios Varios, un trienio, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*Grupo Regional de Intendencia número 4 (Panadería Militar de Tarragona)*

Don Alfredo Caro Fenoy (39620554), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, once trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1986.

*Patronato de Casas Militares (Delegación de Valladolid)*

Doña Eustaquia Fresneda García (6736185), subalterna de segunda, siete trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*(Delegación de San Sebastián)*

Doña Juliana Torres Coronado (70783994), subalterna de segunda, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*(Delegación de Logroño)*

Doña Luisa Pinilla Martínez (16461099), subalterna de segunda, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*(Delegación de León)*

Doña Catalina González Álvarez (9483375), subalterna de segunda, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*(Delegación de Ronda)*

Don José Acosta Llanera (31319781), subalterno, dos trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

*(Delegación de Madrid)*

Don Luis Muñoz Aparicio (11574301), subalterno, tres trienios, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/ 08141/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977 de 30 de marzo y demás disposiciones complementarias, y por haberseles reconocido tiempo, al amparo de la Ley 70/78 de 26 de diciembre, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determinan:

**CUERPO GENERAL AUXILIAR**

*Del Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Granada*

Doña Manuela Rodríguez Ruiz (02AM05618), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de febrero de 1986 y a percibir desde 1 de marzo de igual año. Aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80 («Diario Oficial» número 136).

*De la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Levante*

Doña Delia Calvet Argente (02AM05603), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1986. Aplicación de la Ley 70/78, modificada por la 28/80 («Diario Oficial» número 136). Rectificación Orden 362/20413/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 130).

**CUERPO GENERAL SUBALTERNO**

*De la Dirección de Personal del MASPE*

Don Jacinto López Gálvez (03AM00420), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de igual año. aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80 («Diario Oficial» número 136). Rectificación Orden 362/16930/83 («Diario Oficial» número 271).

Al mismo, un trienio de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 7 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de igual año.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**ARMADA**

**Departamento de Personal**

**CUERPOS DE OFICIALES**

**Complementos**

**Resolución 430/ 08142/86**

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, por aplicación de lo señalado en el artículo 3.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 295) y en la disposición transitoria cuarta de la O.M. número 95/74, de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34), Ley 20/84, Real Decreto 1274/84 y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E) de la O.M. número 38/84, de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 del sueldo, que para su anterior empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Capitán de corbeta del Cuerpo General de la Armada don José Ramón Jaúdenes Argüelles, durante ocho años, a partir del día 1 de noviembre de 1985, primera revista siguiente a la fecha de su cese en Unidades de Buceo en 18 de octubre de 1985.

Brigada buzo del Cuerpo de Suboficiales de la Armada don José Antonio Requena Pardo, durante siete años, a partir del día 1 de enero de 1986, primera revista siguiente a la fecha de su cese en Unidades de Buceo en 9 de diciembre de 1985.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**

**Trienios**

**Resolución 430/ 08143/86**

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRINIENOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
	<u>ESCALA BASICA</u>						
Sargento MA.	D. Manuel Abuin Brage		3	1			01.11.85
Sargento AR.	D. Juan Linares Martín		2	1			01.11.85
Sargento AR.	D. José R. Martín Múgica		5	1			01.02.86
Sargento TO.	D. Fulgencio Ros Ramos		2	1			01.11.85
Sargento 1º RT.	D. Manuel Coll Chopo		5	2			01.02.86
Sargento 1º RT.	D. Luis Ugarte Martínez		2	7			01.02.86
Sargento RT.	D. Francisco Casal Rivas Muradas		2	1			01.11.85
Sargento RT.	D. Alberto María Fariña Milán		2	1			01.11.85
Sargento RT.	D. José Antonio Ginzo Guerrero		2	1			01.11.85
Brigada ER.	D. José Ramón Rey Domato		2	6			01.02.86
Sargento ER.	D. Fernando Manuel López Rivera		2	1			01.11.85
Sargento RA.	D. Diego Conesa Sánchez		2	1			01.11.85
Sargento RA.	D. Fulgencio Egea Clemente		2	1			01.11.85
Sargento RA.	D. Francisco López Martínez		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. Ignacio Aragón Pérez		2	1			01.11.85
Sargento EL.	D. Manuel Jesús Torti Fernández		2	1			01.11.85
Sargento MQ.	D. José María Castillo Bizcocho		2	1			01.11.85
Subteniente ES.	D. Emilio Consuelo Escudero López		2	9			01.02.86
Subteniente ATS.	D. Juan Ramírez Sánchez			3			01.02.86
Subteniente ATS.	D. Julio Fernández Sorolla			3			01.02.86
Brigada ATS.	D. José Mora Serra			2			01.02.86
Brigada ATS.	D. Manuel Vilas-Rodríguez Payá			2			01.02.86
Sargento PP.	D. Francisco Antiñolo García		3	1			01.11.85
Sargento PP.	D. Juan Manuel Durán Mena		3	1			01.12.85
	<u>RESERVA ACTIVA</u>						
Brigada AR.	D. Alfonso Lema Suárez		2	10			01.02.86
	Madrid, 5 de marzo de 1986						

LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE

## Complementos

### Resolución 430/ 08144/86

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21) y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varios Ordenes Ministeriales, a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74, de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34), Ley número 20/84, Real Decreto 1274/84 y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E), de la Orden Ministerial número 38/84, de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al personal que a continuación se relaciona el derecho al percibo del 20 por 100 de sueldo, en el empleo que se indica, que fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante el tiempo que al frente de cada uno se expresa:

Sargento primero mecánico don Alfredo Torres Fernández (en su actual empleo), durante siete años, a partir del día 1 de marzo de 1986, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 3 de febrero de 1986.

Sargento electricista don Gregorio Ortega Alonso (en su anterior empleo de cabo primero, V), durante cinco años, a partir del día 1 de septiembre de 1983, primera revista siguiente a su cese en buques submarinos en 22 de agosto de 1983.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## Unidad Administrativa de Infantería de Marina

### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

#### Trienios

### Resolución 430/ 08145/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al personal que se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se determina:

Sargento de Infantería de Marina-L don Juan García López, dos trienios de proporcionalidad 4 y nueve trienios de proporcionalidad 6, a percibir desde 1 de abril de 1986.

Madrid, 20 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

#### TROPA

#### Sueldos

### Resolución 430/08146/86

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, Ley 46/1985, de 27 de diciembre, y Orden 1/1986, de 14 de enero, del Ministerio de Defensa, sobre retribuciones de las Fuerzas Armadas para 1986, se concede al personal militar seguidamente relacionado el sueldo mensual en la cuantía que corresponde, de acuerdo con la legislación vigente.

Cabo segundo músico Roberto Meléndez Fraga, con antigüedad de 1 de febrero de 1984, efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Corneta de Plaza Antonio Claudio Maceiras Arteaga, con antigüedad de 1 de febrero de 1984, efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Corneta de Plaza Francisco Vidal Torres, con antigüedad de 1 de febrero de 1984, efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Corneta de Plaza Rafael González Torrejón, con antigüedad de 1 de febrero de 1984, efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Corneta de Plaza Agustín Acosta Caraballo, con antigüedad de 1 de febrero de 1984, efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Educando músico José Manuel Romero Sánchez, con antigüedad de 1 de febrero de 1984, efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Educando músico Manuel Díaz Galego, con antigüedad de 1 de febrero de 1984, efectos económicos de 1 de febrero de 1986.

Madrid, 31 de marzo de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Trienios

### Orden 523/ 08147/86

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por habersele reconocido un año, ocho meses y un día de tiempo de servicios computable para trienios con índice de proporcionalidad 4, previa fiscalización por la Intervención, se conceden al capitán del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, don Mario Calderón Jaquotot (28346200), en la Escuela Militar de Paracaidismo, diez trienios (dos de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad de 21 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Gratificaciones

### Orden 523/ 08148/86

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber poseído la aptitud de vuelo más de veinticinco años, se concede a partir de 1 de marzo de 1986, y mientras no pase a la situación de retiro o segunda reserva, en su caso, al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Miguel A. Ausín Martínez (00229), de la Escuela Superior del Ejército, como complemento personal y transitorio, el 90 por 100 de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0,24 que correspondía, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984, al empleo de coronel.

Madrid, 19 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Orden 523/ 08149/86

Conforme a lo dispuesto en el punto 2.4 del artículo 7.º de la Orden Ministerial número 566/73, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 27), y Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo, por haber poseído la aptitud de vuelo más de seis años y menos de diez, se concede al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Francisco Campos Adalid (04313200), en situación de excedencia voluntaria, el 30 por 100 de la gratificación de Vuelo, con factor 0,24, correspondiente al empleo de capitán, durante diez años contados a partir de 1 de agosto de 1977 y mientras no pase a la situación de retiro, iniciándose los efectos económicos el 1 de marzo de 1981, por aplicación de la prescripción para el reconocimiento de obligaciones, establecida en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria número 11/1977, de 4 de enero. A partir de 1 de julio de 1984,

dicha gratificación la percibirá como complemento personal y transitorio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81).

Madrid, 19 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## TROPA

### Reenganches

#### Orden 523/ 08150/86

Cumplidos los trámites previstos en la Orden de 5 de octubre de 1943 («Boletín Oficial del Aire» número 123), y conforme a lo dispuesto en el punto uno del artículo 9 de la Orden Ministerial número 1200/1978 («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 52), se concede al educando músico Francisco Morales Lozano, de la Academia General del Aire, el ingreso en el primer período bienal de reenganche, a partir de 1 de marzo de 1985.

Madrid, 21 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Sueldos

#### Orden 523/ 08151/86

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto número 3160/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 151), se reconoce el sueldo mensual correspondiente a su categoría, a las Clases de Tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que para cada uno se señala, una vez cumplidos los dos años de servicio militar en filas:

A PARTIR 1 DE OCTUBRE DE 1985

*Ala Mixta número 46*

Cabo (FP) Francisco A. Benito Abarca.

*43 Grupo de FF.AA.*

Cabo primero (ITE) Angel Luis Ramírez Vico.

A PARTIR DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

*Grupo del Cuartel General del MACOM*

Cabo José Angel Sánchez Rubio.

A PARTIR DE 1 DE DICIEMBRE DE 1985

*Ala número 22*

Educando de Banda Antonio Miguel Rodríguez Luque.

A PARTIR DE 1 DE FEBRERO DE 1986

*Grupo de Automóviles del Cuartel General del E.A.*

Cabo Julio Durán González.

*Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E.A.*

Cabo Juan Pizarro Morales.

*Grupo del Cuartel General del MATAC*

Cabo Juan Manuel Mora Vidal.

*Grupo del Cuartel General del MACAN*

Cabo Antonio Miguel Santana Ramírez.

Cabo Antonio Pérez Ortega.

Cabo Mario Rodríguez Çazorla.

Cabo Pablo Pedro Santana Array.

*Ala número 12*

Cabo Fidel Robledo Torres.

*Ala número 21*

Cabo José Manuel Salazar Rivas.

*Ala número 22*

Cabo Francisco Javier García Salado.

*Ala número 31*

Cabo Miguel A. Francés Díaz.

*Ala número 35*

Cabo Manuel Angel Domínguez Bartolomé.

*Base Aérea de Son San Juan*

Cabo Juan R. Hurtado Sánchez.

*Aeródromo Militar de Cuatro Vientos*

Cabo José L. López Rodríguez.

Cabo Antonio J. Clarés Pastor.

Cabo Juan Carlos Goicoechea Chocarro.

*Aeródromo Militar de Tablada*

Cabo Juan Pedro Andrades Sánchez.

Cabo Francisco Javier Barrero Molino.

Cabo José Alberto Martínez Monge.

Cabo José Manuel Suárez Labrador.

Cabo José Manuel Rodríguez Valdés.

*Escuela de Especialistas del Aire*

Cabo Florencio Sánchez Reyero.

Cabo Juan Carlos García Nieto.

Cabo Antonio Pérez Llamas.

Cabo Juan Carlos Hernando Alvarez.

*Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos*

Cabo Pedro Serrano Nuño.

Cabo José Fernando Grima Mozo.

*Escuadrilla de Apoyo al Transporte Aéreo Militar*

Soldado José Rodríguez López.

*Polígono de Tiro de Las Bardenas Reales*

Cabo Vicente López Coronado.

Madrid, 3 de abril de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

## PERSONAL CIVIL

### Trienios

#### Orden 523/ 08152/86

Conforme a lo establecido en el artículo 2.º, tres, del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 45), y demás disposiciones complementarias, se conceden los trienios que se indican a los funcionarios civiles que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que también se señalan, que empieza por el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Angel Raimundo Acosta Sánchez y termina con el funcionario del Cuerpo General Subalterno don Esteban Llorente Sánchez.

Madrid, 26 de marzo de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	10		
GENERAL ADMINISTRATIVO	DON ANGEL RAIMUNDO ACOSTA SANCHEZ	9		5	2	2	21-12-85	01-01-86
"	"	DON JOSE AGUILAR SANCHEZ	15		15		05-12-85	01-01-86
"	"	DON RAMON ALONSO MUÑOZ	15		13	2	03-01-86	01-02-86
"	"	DON JOSE ALVAREZ TORAL	13	1		12	01-03-86	01-03-86
"	"	DON PEDRO ANGONA NOGUERALES	15		15		11-11-85	01-12-85
"	"	DON ANTONIO ARAGON PERELLO	14		13	1	22-07-85	01-08-85
"	"	DON JESUS ESTEBAN ARRIERO GONZALEZ	15		15		15-01-86	01-02-86
"	"	DOÑA MARIA ANGELES AUGUSTIN AUGUSTIN	14		13	1	09-03-86	01-04-86
"	"	DON ANGEL BENITO EZQUERRO	15		15		27-12-85	01-01-86
"	"	DON VICTORINO BLANCO RODRIGUEZ	16		16		14-01-86	01-02-86
"	"	DON BARTOLOME CARDENAS FRANCO	14		12	2	20-02-86	01-03-86
"	"	DON TOMAS CARRILLO HERNANDEZ	13		13		20-01-86	01-02-86
"	"	DON JUAN MARIANO CASADO ROLDAN	15		15		08-02-86	01-03-86
"	"	DOÑA MARIA CIRER LLULL	15		15		07-12-85	( 1 )
"	"	DON JUAN CORTES PONCE	14		14		09-01-86	( 2 )
"	"	DOÑA PAULINA DIAZ SANCHEZ	15		15		09-12-85	01-01-86
"	"	DON OCTAVIO DOMENECH SEBASTIAN	15		15		24-01-86	01-02-86
"	"	DON CONSTANTINO ESCANLAR DIAZ	12		11	1	13-01-86	01-02-86

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL ADMINISTRATIVO	DON FRANCISCO ESPUIG BALDOVI	12	11	1			01-12-85	01-12-85
"	"	DON VICTOR GALAN MARTIN	15	15			01-01-86	01-01-86
"	"	DOÑA MARIA LUCIA GARCIA GAMEZ	12	10	2		01-12-85	01-12-85
"	"	DOÑA JUANA GARCIA GARCIA	15	15			28-10-85	01-11-85
"	"	DOÑA MARIA TERESA GARCIA MARCOS	9	9			19-01-86	01-02-86
"	"	DOÑA ARACELI GARCIA MENENDEZ	15	15			05-11-85	01-12-85
"	"	DON FERNANDO GUIRAO CEBALLOS	8	6	2		25-01-86	01-02-86
"	"	DOÑA ENCARNACION GUTIERREZ NESTARES	12	12			01-03-86	01-03-86
"	"	DON ANGEL ALFREDO IBAÑEZ GARCIA	16	14	2		07-02-86	01-03-86
"	"	DOÑA MARTA IBAÑEZ GONZALEZ	7	5	2		30-12-85	01-01-86
"	"	DON SANTIAGO IZQUIERDO MARTIN	8	1	7		02-01-86	01-02-86
"	"	DOÑA ADELA LANNEFRANQUE ALBARRAN	15	13	2		18-01-86	01-02-86
"	"	DON ANGEL VIDAL LOPEZ ARRUTI	12	12			01-02-86	01-02-86
"	"	DON MARIANO LOPEZ ESPIUGUES	9	3	6		02-02-86	01-03-86
"	"	DOÑA PAULA LOPEZ DE LA MANZANARA SAN- CHEZ REY.	15	15			03-12-85	01-01-86
"	"	DON FRANCISCO MARTINEZ DE CASTILLA ORTEGA.	15	15			10-02-86	01-03-86
"	"	DON MANUEL MASSIA SANCHEZ	13	11	2		02-01-86	01-02-86

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL ADMINISTRATIVO	DOÑA MARIA CELIA MEIZOSO LOPEZ	13				13	03-02-86	01-03-86
"	"	DON RAMON PAPIOL GARRIDO	15			15	15-02-86	01-03-86
"	"	DON RAFAEL PARAMO MARTIN	15			15	15-01-86	01-02-86
"	"	DOÑA AMPARO PENEDO MARTINEZ	8	6	2		01-12-85	01-12-85
"	"	DOÑA JOSEFA MERCEDES PEREZ FONSECA	13			13	15-11-85	01-12-85
"	"	DON MARIANO PINEDA ROMO	15	13	2		09-01-86	01-02-86
"	"	DON MANUEL QUESADA RUEDA	15			15	11-12-85	(1)
"	"	DON ANTONIO RAMOS VAZQUEZ	11	10	1		01-03-86	01-03-86
"	"	DOÑA MARIA JOSEFA SANCHEZ-JULLOA GU- TIERREZ	8	7	1		15-10-85	01-11-85
"	"	DON ANGEL SANCHEZ SANCHEZ	16			16	28-01-86	01-02-86
"	"	DOÑA MARIA JOSEFA SILVA SANCHEZ	15			15	04-12-85	01-01-86
"	"	DOÑA PILAR SOLA RABADAN	15			15	09-12-85	(1)
"	"	DOÑA MARIA ANGELES VEGA NAVARRO	7	5	2		01-02-86	01-02-86
	(1) - Sin efectos económicos, por pasar a la situación de jubilado el 31-12-85.							
	(2) - Sin efectos económicos, por pasar a la situación de jubilado el 13-01-86.							



CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DON JUAN ALONSO SAN MATEOS	4		4			03-12-85	01-01-86
" "	DOÑA MARIA CRISTINA ARAUJO GUTIERREZ	1		1			03-03-86	01-04-86
" "	DOÑA DULCE MARIA ARTEAGA CAYETANO	7		7			20-01-86	01-02-86
" "	DOÑA AVELINO DE LA ASUNCION GARROSA	10		10			01-03-86	01-03-86
" "	DON FRANCISCO AYUSO BUITRAGO	9		9			24-02-86	01-03-86
" "	DOÑA MARIA TERESA BARRERA SANCHEZ	10		10			01-12-85	01-12-85
" "	DON PEDRO AGUSTIN BAYONA HERNANDEZ	3		3			17-01-83	01-02-83-R
" "	DON PEDRO AGUSTIN BAYONA HERNANDEZ	4		4			17-01-86	01-02-86
" "	DOÑA MARIA PURIFICACION BERNARDO MANZANARES	1		1			14-03-86	01-04-86
" "	DOÑA AURORA CAMPOS HIDALGO	2		2			01-02-86	01-02-86
" "	DON GABRIEL CARDOSO GONZALEZ	9		9			02-03-86	01-04-86
" "	DOÑA MARIA JESUS CLEMENTE GARCIA	4		4			19-03-86	01-04-86
" "	DOÑA MARIA NIEVES CORREA SAN JOSE	1		1			03-03-86	01-04-86
" "	DOÑA ANGELES CORREDOR FLORENCIO	10		10			01-01-86	01-01-86
" "	DOÑA ALICIA DELGADO HERNANDO	2		2			01-02-86	01-02-86
" "	DOÑA ALEJA DIAZ CANTON	14		14			01-12-85	01-12-85
" "	DOÑA MARIA DOLORES DIAZ GALINDO	4		4			01-03-85	01-03-85-R
" "	DOÑA MARIA CRISTINA DIEGO FUEMBUENA	7		7			11-03-86	01-04-86

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DOÑA CONSUELO ESTRADA LOPEZ	1		1			01-02-86	01-02-86
" "	DOÑA MARIA LUISA FEITO FERREIRA	10		10			12-01-86	01-02-86
" "	DON JOSE FLORIDO DE GUZMAN	13		13			18-03-86	01-04-86
" "	DOÑA MARIA DEL CARMEN FORT RODRIGUEZ	13		13			04-01-86	01-02-86
" "	DOÑA MARIA ISABEL GARCIA CASTEL	8		8			16-03-86	01-04-86
" "	DOÑA MARIA LUZ GARCIA ESCUDERO	11		11			01-03-86	01-03-86
" "	DON JULIO GARCIA MENDEZ	8		8			01-09-85	01-09-85
" "	DOÑA MARIA CONCEPCION GARCIA MENDEZ	12		12			01-01-86	01-01-86
" "	DON ALFONSO GARCIA MORENO	8		8			02-01-86	01-02-86
" "	DOÑA PILAR GARCIA PROL	12		12			30-11-85	01-12-85
" "	DOÑA MARIA JUANA GARGALLO RODRIGUEZ	7		7			07-02-86	01-03-86
" "	DOÑA ANA MARIA GONZALEZ CANTARERO	4		4			01-07-85	01-07-85
" "	DON CARLOS GONZALEZ GUERRA	8		8			05-02-86	01-03-86
" "	DOÑA LINA GONZALEZ RIVAS	7		7			01-02-86	01-02-86
" "	DON CESAREO GONZALO GALLARDO	9		9			26-01-86	01-02-86
" "	DOÑA ROSARIO GUERRERO SANCHEZ DE LA PUERTA	5		5			23-12-85	01-01-86
" "	DON ANTONIO HERNANDEZ CARMONA	10		10			25-12-85	01-01-86

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DON IGNACIO HERNANDEZ ZAPATA	14	14				02-02-86	01-03-86
" "	DOÑA MARIA JESUS DE LA IGLESIA URIEL	1	1				10-12-82	01-01-83-R
" "	DOÑA MARIA JESUS DE LA IGLESIA URIEL	2	2				10-12-85	01-01-86
" "	DOÑA MARIA ISABEL INIGUEZ BALLESTEROS	7	7				01-12-85	01-12-85
" "	DON MANUEL IZQUIERDO SERRANO	12	12				01-01-86	01-01-86
" "	DOÑA MARIA VICTORIA JAIME GARCIA	1	1				03-03-86	01-04-86
" "	DOÑA MARIA VICTORIA MANRIQUE DE LARA Y MURO	4	4				02-01-86	01-02-86
" "	DOÑA MARIA LUISA MARCOS ALONSO	1	1				15-11-85	01-12-85
" "	DON JOSE MARFIL MARTIN	7	7				14-12-85	01-01-86
" "	DON ANTONIO MARIN CORBI	13	13				01-04-86	01-04-86
" "	DOÑA MARIA DEL ROSARIO MARTI MARTIN	7	7				01-02-86	01-02-86
" "	DOÑA MARIA TERESA MARTIN ALMONACID	7	7				02-10-85	01-11-85
" "	DOÑA FILOMENA MARTIN CHACON	12	12				03-02-86	01-03-86
" "	DON JOSE ANTONIO MARTINEZ MORENO	11	11				22-12-85	01-01-86
" "	DOÑA MARIA SOFIA MARTOS SANCHEZ	8	8				02-01-86	01-02-86
" "	DOÑA MARIA LUCIA MATO LOPEZ	7	7				01-01-86	01-01-86
" "	DON OCTAVIO MENA OYARZUN	11	11				04-02-86	01-03-86
" "	DOÑA ESPERANZA MILLAN GARGALLO	1	1				14-12-85	01-01-86

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DOÑA AMELIA MODREGO ORO	4	4				11-04-82	01-08-82-R
"	"	DON JOSE ANTONIO MOLERO AYALA	2	2			26-09-85	01-10-85-R
"	"	DON ANTONIO MONDEJAR GARRIDO	11	11			19-12-85	01-01-86
"	"	DON FERNANDO MONTES GORDILLO	15	15			31-03-86	01-04-86
"	"	DOÑA LAURA ROSA MORALES CALDERIN	7	7			01-02-86	01-02-86
"	"	DOÑA MARIA ANTONIA EUGENIA OCAÑA COR- TES	13	13			18-12-85	01-01-86
"	"	DON JOSE ORTIGOSA RIVERIEGO	13	1	12		26-03-86	01-04-86
"	"	DON ANTONIO ORTS GONZALEZ	10	10			01-12-85	01-12-85
"	"	DON MANUEL PATON CARAPETO	9	9			01-02-86	01-02-86
"	"	DON MARIANO PATRICIO ORTIZ	13	13			01-01-86	01-01-86
"	"	DOÑA MARIA DEL CARMEN PEREIRA GOMEZ	7	7			01-01-86	01-01-86
"	"	DOÑA CONCEPCION PEREZ SANZ	3	2	1		14-02-86	01-03-86
"	"	DOÑA MARIA DEL ROSARIO PULIDO LOPEZ	3	3			01-02-86	01-02-86
"	"	DOÑA MARIA AFRICA RAMA RAGGIO	7	7			01-12-85	01-12-85
"	"	DON JESUS MARIA RIANCHO FONSECA	7	7			16-11-85	01-12-85
"	"	DOÑA MARIA DOLORES RIVERA DE LA ROSA	8	8			24-01-86	01-02-86

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			3	4	6	8		
GENERAL AUXILIAR	DON ETERIO ROBLES SERRANO	11	11				19-12-85	01-01-86
"	"	DON JOSE ROJANO MARTINEZ	13	13			20-02-86	01-03-86
"	"	DON JOSE RUANO TORRES	7	7			01-03-86	01-03-86
"	"	DOÑA ANA SALCEDO JIMENEZ	12	12			01-01-86	01-01-86
"	"	DON FELIPE JOSE SALINAS GONZALEZ	12	12			19-12-85	01-01-86
"	"	DON JOSE SAMPER PEREZ	13	13			06-12-85	01-01-86
"	"	DON FERNANDO SANCHEZ CARRALERO	8	8			15-01-86	01-02-86
"	"	DON ANTONIO EDUARDO SANTISO SANTISO	8	5	3		02-06-83	01-11-85-R
"	"	DON MANUEL SANTISTEBAN JIMENEZ	8	8			05-02-86	01-03-86
"	"	DOÑA ESTHER SANTOS SANTOS	6	6			12-01-86	01-02-86
"	"	DOÑA CARMEN TAMES ZUAZOLA	14	14			01-01-86	01-01-86
"	"	DON JOSE LUIS VERA GOMEZ	7	7			01-01-86	01-01-86
"	"	DON MIGUEL ANGEL VITA SALDIAS	7	7			07-01-86	01-02-86
TRADUCTORES DEL E.A.	DOÑA MARIA AMOROS PRADOS	2		2			27-11-85	01-12-85
"	"	DOÑA AURORA CABRERA RODRIGUEZ	1	1			04-11-62	01-08-82-R
"	"	DOÑA AURORA CABRERA RODRIGUEZ	2	2			04-11-65	01-08-82-R
"	"	DOÑA AURORA CABRERA RODRIGUEZ	3	2	1		04-11-68	01-08-82-R
"	"	DOÑA AURORA CABRERA RODRIGUEZ	4	2	2		04-11-71	01-08-82-R

CUERPO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
			Proporcionalidad:					
			3	4	6	8		
TRADUCTORES DEL E.A.	DOÑA AURORA CABRERA RODRIGUEZ	5	2	3			04-11-74	01-08-82
"	"	6	2	4			04-11-77	01-08-82
"	"	7	2	5			04-11-80	01-08-82
"	"	8	2	6			04-11-83	01-12-83
"	"	2			2		18-12-85	01-01-86
"	"	5			5		26-03-86	01-04-86
DELINEANTES DEL E.A.	DON JUAN CARLOS CAMPAYO ROJAS	1			1		15-10-79	01-11-79-E
"	"	2			2		15-10-82	01-11-82-E
"	"	3			3		15-10-85	01-11-85-E
"	"	2			2		18-12-85	01-01-86
"	"	2			2		18-01-86	01-02-86
"	"	8			8		01-12-85	01-12-85
"	"	2			2		09-10-85	01-11-85
"	"	2			2		04-12-85	01-01-86
"	"	2			2		06-11-85	01-12-85
"	"	13			13		12-03-86	01-04-86
GENERAL SUBALTERNO	DON VICTORIANO ALONSO BALTANAS	1	1				27-11-83	01-12-83
"	"	2	1	1			01-01-86	01-01-86

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### ZONAS DE SEGURIDAD

**CORRECCION** de erratas de la Orden 221/38190/1986, de 14 de marzo, por la que se señala la zona de seguridad de instalaciones militares pertenecientes al Ministerio de Defensa, situadas en el término municipal de Sancellas (Balears).

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fe-

cha 22 de marzo de 1986, página 10887, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Artículo 3.º, último párrafo, donde dice: «Superficie de limitación de altura: La dependiente del 2 por 100 ...», debe decir: «Superficie de limitación de altura: La de pendiente del 2 por 100 ...».

(Del BOE núm. 85, de 9-4-1986.)

## VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### TRIBUNAL MARITIMO CENTRAL

Resolución del Tribunal Marítimo Central de 20 de junio de 1985, dictada en el expediente número 244/83, instruido por el Juzgado Marítimo Permanente de Bilbao, con motivo de la asistencia marítima prestada por el buque remolcador "Zabal" al buque de pesca "Nuevo Jerusalén".

El Tribunal Marítimo Central, unánimemente,

#### RESUELVE:

Que debe calificar de remolque el servicio prestado por el remolcador "Zabal" al buque pesquero "Nuevo Jerusalén" y ija como precio justo de dicho remolque la cantidad de cuarenta y tres mil setecientos veinticinco (43.725) pesetas, de las que corresponden dos tercios al armador del buque remolcador y un tercio a su dotación, que se distribuirá de acuerdo con sus respectivos sueldos base, y como indemnización de perjuicios por los gastos derivados de la asistencia la cantidad de veinte mil (20.000) pesetas; cantidades ambas que deberán ser abonadas por el armador del buque remolcado al del

remolcador, así como también al Juzgado los gastos de este expediente.

Lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en la disposición final tercera, de la Ley 60/62, de 24 dediciembre, se publica para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1986.

### EDICTO

Don Alvaro Allegue Placer, teniente de navío de la Reserva Naval Activa, juez instructor del expediente administrativo número 05/86, por la pérdida de la libreta de inscripción marítima de Gonzalo García Alvarez, folio 25/72, del Trozo de Luarca.

Hago saber: Que por resolución del litmo. Sr. Comandante Militar de Marina de Asturias, obrante en el referido expediente, ha quedado nulo y sin valor el expresado documento; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Luarca, 1 de abril de 1986.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### ESCUELA DE AUTOMOVILISMO DEL EJERCITO

#### Expediente 1/86

Esta Escuela tiene la necesidad de adquirir, por contratación directa con promoción de ofertas, un tren de lavado, compuesto por: Una mesa de desbarase; un lavavajillas; dos fregaderos; una mesa central con tres cubos para desperdicios; seis carros para transporte de menaje; un fregadero para lavado de ollas y dos mesas estantería de diferentes medidas.

Total importe límite: 6.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: tres meses a partir de la comunicación de adjudicación.

El plazo de admisión de ofertas será el de diez días hábiles

a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Defensa» y se presentarán en las Oficinas de este Centro, sitas en Carretera de Andalucía, km. 10,200 (Villaverde).

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta sobre el precio límite.

Los pliegos de bases, prescripciones técnicas-administrativas, se encuentran en las oficinas de este Centro.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1986.

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO****Paseo de Moret, 3-B****Madrid**

CONCURSO PUBLICO

**Expediente M.T. 46/86-I-27**

Hasta las 11,00 horas del día 9 de mayo de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de equipos de diagnóstico de la REDMICAN, por un importe total de 16.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del mismo día, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 12,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de abril de 1986.

Núm. 223

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO****Paseo de Moret, 3-B****Madrid**

CONCURSO PUBLICO

**Expediente M.T. 37/86-V-23**

Hasta las 10,00 horas del día 9 de mayo de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de reparación de 200 motores "Pegaso", por un importe total de 120.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del mismo día, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 12,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de abril de 1986.

Núm. 224

P. 1—1

**PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS****Anuncio**

Se admiten ofertas para la adquisición de diez sirgas para cabrestante por un importe máximo de 580.000 pesetas, según expediente número 8/86, dentro del plazo de siete días naturales posteriores a la fecha de publicación del presente anuncio.

Los pliegos de prescripciones pueden ser examinados de lunes a viernes, durante horas de oficina en este Establecimiento, sito en la Carretera de Villaverde Alto, s/n. (Madrid), donde así mismo, serán entregadas las ofertas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Villaverde, 2 de abril de 1986.

Núm. 217

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO****Paseo de Moret, 3-B****Madrid**

CONCURSO PUBLICO

**Expediente M.T. 36/86-I-26**

Hasta las 10,30 horas del día 9 de mayo de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de cable telefónico de campaña, por un importe total de 46.000.000 de pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del mismo día, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 12,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1986.

Núm. 225

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO****Paseo de Moret, 3-B****Madrid**

CONCURSO PUBLICO

**Expediente MT. 51/86-I-28**

Hasta las 11,30 horas del día 9 de mayo de 1986, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de postes de madera, por un importe total de 11.790.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del mismo día, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 12,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1986.

Núm. 226

P. 1—1

**JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE****Anuncio**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1986, se anuncia concurso público para la adquisición de repuestos para grupos electrógenos, por un importe de 17.181.285 pesetas. Expediente número 6.006 de la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 1 de abril de 1986.

Núm. 214

P. 1—1

**SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO**